

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1267/01
14 marzo 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 14 DE MARZO DE 2001

Aprobada en la sesión del 7 de noviembre de 2001

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Homenaje a la memoria del Embajador Jorge Rhenán Segura, ex Representante Alterno de Costa Rica ante la OEA.....	3
Bienvenida al nuevo Representante Permanente de México.....	3
Palabras del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití.....	6
Informe verbal del Secretario General sobre su visita a Guatemala en cumplimiento de la resolución CP/RES. 784 (1266/01).....	15
Informe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua sobre las elecciones municipales celebradas en noviembre de 2000	17
Informe “Plan de Acción”, presentado por la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto en la “Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos” y en la resolución AG/RES. 2 (XXVII-E/00) párrafo A.1, “Plan para resolver la crisis financiera”	21
Consideración del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones a la Asamblea General	25
Informe del Presidente de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA al Consejo Permanente para transmitir las recomendaciones de la Comisión, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices.....	30
Suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General en lo referente al FEMCIDI (proyecto de resolución).....	32
[Aprobación del proyecto de resolución].....	33
Fecha propuesta por el Gobierno de Guatemala para la realización de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)	34

	<u>Página</u>
Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas acerca de la XXII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)	34
Aprobación de acta.....	38
Visita del Rey de España a Washington, DC	38
Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas acerca de la XXII Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) (continuación).	39
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al aproximarse el término de su mandato	42
Visita del Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay al Consejo Permanente.	44
Anuncio de la llegada del nuevo Representante Permanente de Colombia.	45
[Receso]	
Apoyo a la democracia en Haití (proyecto de resolución).....	46
[Aprobación del proyecto de resolución].....	49

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS:

CP/RES. 787 (1267/01), Suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, en lo referente al FEMCIDI.....	51
CP/RES. 786 (1267/01), Apoyo a la democracia en Haití	55

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3421/00, Informe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua, elecciones municipales 2000 (Documento presentado por la Secretaría General)

CP/doc.3422/01, Informe “Plan de Acción”, presentado por la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto en la declaración AG/DEC. 24 (XXX-O/00) “Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos” y en la resolución AG/RES. 2 (XXVII-E/00) párrafo A.1 “Plan para resolver la crisis financiera”

CP/doc.3410/01, Informe Anual de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a la Asamblea General

CP/CSC-36/01, Informe del Presidente al Consejo Permanente para transmitir las recomendaciones de la Comisión sobre Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices

CP/CAAP-2554/01, Proyecto de resolución: Suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, en lo referente al FEMCIDI

CP/doc.3420/01, Propuesta de fecha por el Gobierno de Guatemala para la realización de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI)

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y veinte de la mañana del miércoles 14 de marzo de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile y Presidente del Consejo Permanente. Asistió el excelentísimo señor Joseph Philippe Antonio, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Kingsley C.A. Layne, C.M.G., Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostria Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Raúl Alberto Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Kevin M. Isaac, Representante Interino de Saint Kitts y Nevis
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Ministra Consejera Aura Mahuampi Rodríguez de Ortiz, Representante Interina de Venezuela
Ministro Jaime Casabianca, Representante Interino de Colombia
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alternativa de Guatemala
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alternativa de Santa Lucía
Primera Secretaria Joyce Bourne, Representante Alternativa de Barbados
Ministro Antonio García Revilla, Representante Alternativo del Perú
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Ministra Consejera Yessenia Soto, Representante Alternativa de la República Dominicana
Primera Secretaria Ann-Marie Layne, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Ministra Delrose Montague, Representante Alternativa de Jamaica

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD-1267/01].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Exposición del Excelentísimo señor Joseph Philippe Antonio, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití
2. Informe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua, elecciones municipales 2000 (CP/doc.3421/01)
3. Informe “Plan de Acción”, presentado por la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto en la AG/DEC. 24 (XXX-O/00) “Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos” y en la resolución AG/RES. 2 (XXVI-E/00) párrafo A.1, “Plan para resolver la crisis financiera” (CP/doc.3422/01)
4. Consideración del Informe Anual de CITEI al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3410/01)
5. Informe del Presidente al Consejo Permanente transmitiendo las recomendaciones de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, de conformidad con el artículo 6 de las Directrices (CP/CSC-36/01)
6. Proyecto de resolución - Suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el funcionamiento de la Secretaría General en lo referente al FEMCIDI (CP/CAAP-2554/01)
7. Propuesta de fecha por el Gobierno de Guatemala para la realización de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) (CP/doc.3420/01)
8. Informe verbal del Presidente de la Comisión Especial de Cumbres sobre Gestión de Cumbres Interamericanas acerca de la XXII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC)
9. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 4 de agosto de 2000 (CP/ACTA 1247/00)
10. Otros asuntos.]

Está en consideración el orden del día. Como podrán observar los señores Representantes, la sesión cuenta con asuntos numerosos y muy importantes para ser considerados, por lo que les rogaría la gentileza de que sus exposiciones sean lo más precisas y breves posible. Gracias.

Quisiera dar la muy cordial bienvenida a nuestros Observadores Permanentes, Finlandia, Reino Unido, Federación de Rusia, Portugal, Francia, España y Alemania, y también a los numerosos miembros de la prensa que vemos hoy día en esta sala.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EMBAJADOR JORGE RHENÁN SEGURA,
EX REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA ANTE LA OEA

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio a la consideración de los asuntos que aparecen en el orden del día, debo informar a este Consejo que ha fallecido en Costa Rica el Embajador Jorge Rhenán Segura.

El Embajador Segura estuvo acreditado por su Gobierno ante esta Organización desde abril de 1998 a octubre del año 2000. Durante su estadía, el Embajador Segura se destacó en los trabajos preparatorios de la Tercera Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, celebrada en su país en marzo de 2000, y presidió el grupo de trabajo que consideró la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.

En nombre de los miembros de este Consejo, quisiera expresar nuestras condolencias a los familiares del difunto Jorge Rhenán Segura y al Gobierno y pueblo de Costa Rica. Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, verdaderamente agradezco muchísimo las palabras que usted ha dirigido al Consejo por el reciente fallecimiento del Embajador Jorge Rhenán Segura, que fue Representante Alterno ante la OEA y que actualmente se desempeñaba como Embajador ante el Gobierno de Colombia.

Ya usted mencionó muy claramente todos los logros que él tuvo en esta Organización. Yo solo quisiera recordar a Jorge Rhenán como mi Embajador Alterno, el hombre cumplido, el hombre profesional, el hombre siempre con una sonrisa. Un aspecto muy revelador de su vida fue que siempre escribió en *La Nación*, de Costa Rica, uno de los periódicos más prestigiosos, en la página 15, siempre con valentía, siempre muy claro en sus puntos de vista, siempre un gran defensor de los más necesitados, de los discapacitados; en fin, una persona que creyó en los derechos humanos verdaderamente. Lo echamos mucho de menos y sentimos su partida.

Agradecemos muchísimo, señor Presidente, las palabras que usted ha expresado aquí. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

BIENVENIDA AL NUEVO REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO

El PRESIDENTE: En esta ocasión quisiera dar la más cordial bienvenida al Embajador Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, Representante Permanente de México.

El Embajador Miguel Ruíz Cabañas ingresó al Servicio Exterior de México el 1 de enero de 1979. En 1998 fue ascendido a rango de embajador y desde marzo de 1999 ocupó el cargo de Director General para América del Norte en la Secretaría de Relaciones Exteriores de su país.

El Embajador Ruíz Cabañas es egresado del Colegio de México, donde obtuvo una licenciatura en Relaciones Internacionales, y de la de la Universidad de Columbia, en Nueva York, donde recibió una maestría en Ciencia Política.

El Embajador Ruíz Cabañas se ha desempeñado como Director de Naciones Unidas y Coordinador de Asesores del Subsecretario de Relaciones Exteriores. De 1981 a 1986 fue Secretario de la Misión de México ante las Naciones Unidas. Ha participado en numerosas conferencias internacionales, incluyendo varias sesiones regulares de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ECOSOC, UNICEF y las Comisiones de Derechos Humanos y de Estupefacientes de la misma Organización. También ha sido miembro de la Delegación de México en varias sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), teniendo en estas reuniones una destacada participación.

El Embajador Ruíz Cabañas también es autor de un artículo titulado “México y la OEA: Una agenda compartida”, que ha sido publicado recientemente en el periódico *Reforma* de la Ciudad de México.

Embajador Miguel Ruíz Cabañas Izquierdo, sea usted bienvenido. Estamos seguros de que esta Organización se verá favorecida con su vasta experiencia en asuntos multilaterales.

Tiene la palabra el señor Representante de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias.

Señor Presidente, distinguido Ministro de Asuntos Exteriores y Culto de Haití, señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, distinguidos Representantes Permanentes y Observadores, señoras y señores:

He recibido del Presidente Vicente Fox Quesada la honrosa encomienda de representar al Gobierno de México ante la Organización de los Estados Americanos. Por mi conducto, las autoridades mexicanas reiteran su disposición de continuar trabajando a favor de los altos fines que persigue nuestra Organización.

Vivimos momentos de grandes expectativas para el futuro inmediato de la región. En la ciudad de Quebec, en Canadá, del 20 al 22 de abril próximo tendrá lugar el tercer encuentro de los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestro hemisferio. En su momento, esta Organización y su Consejo Permanente deberán desahogar los mandatos que acuerden nuestros primeros mandatarios.

En efecto, señor Presidente, México y la OEA tienen una agenda compartida. La globalización, el fin de la Guerra Fría, la pacificación de Centroamérica y el avance de la democracia en América Latina han producido un ambiente muy favorable en el Hemisferio, abriendo nuevas oportunidades de diálogo y entendimiento para la OEA. Hoy nuestra Organización y otras instituciones hemisféricas están desarrollando esquemas novedosos de cooperación económica, protección de los derechos humanos, promoción de la democracia y cooperación para el desarrollo. Se están proponiendo fórmulas más comprometidas para combatir la pobreza extrema y la corrupción.

La OEA también está desempeñando un papel fundamental en la promoción de actividades concretas de cooperación contra las nuevas amenazas transnacionales que afectan, en diversos grados, la seguridad de nuestros países, como son el crimen organizado, el narcotráfico, el terrorismo o el tráfico ilícito de armas. La aplicación correcta de estos nuevos enfoques puede beneficiar la vida diaria de millones de nuestros habitantes.

Además, la Organización está realizando una significativa contribución a la estabilidad regional. Mediante la promoción del diálogo, la negociación y la aplicación efectiva de medidas de fomento de la confianza, la OEA se ha consolidado como el foro más apropiado para resolver pacíficamente –y subrayo pacíficamente– las controversias entre sus miembros.

Nuestra Organización ha sabido incorporar en los últimos años a la sociedad civil a sus actividades. Su participación constituye un elemento que para México es indispensable para lograr una discusión amplia y constructiva de todos los temas de nuestra agenda.

La Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos conforman uno de los sistemas regionales más avanzados para la protección de estos derechos. La creciente aceptación de sus instrumentos básicos y el aumento del número de Estados que han aceptado la jurisdicción obligatoria de la Corte, entre ellos México, tienden a darle a este sistema creciente autoridad y prestigio. Sus actividades son una contribución significativa a la plena consolidación del Estado de Derecho y de instituciones y procedimientos democráticos en nuestro continente. Por ello, debemos propugnar por su plena universalización y evitar que se convierta en un sistema de carácter subregional. Debemos propugnar por la aceptación de la jurisdicción obligatoria de la Corte por todos los Estados del Continente.

Como es bien sabido, el Gobierno de México realiza en estos momentos un esfuerzo de conciliación sin precedentes para lograr la plena pacificación en Chiapas. El último fin de este esfuerzo es lograr la incorporación de las poblaciones indígenas al desarrollo económico, político y social de la nación. Congruente con ello, el Gobierno de México apoya firmemente la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que reconozca la riqueza de la herencia histórica, la diversidad cultural, económica y social, tanto de los Estados Miembros de esta Organización como de las comunidades indígenas en todo nuestro hemisferio.

Señor Presidente, México considera que la OEA debe desempeñar un papel más activo en la promoción de la democracia representativa en los países del Hemisferio. La responsabilidad por la convocatoria, organización y calificación de los procesos electorales debe ser competencia exclusiva de cada Estado. La OEA no puede reemplazar a las instituciones nacionales competentes en estas actividades, porque eso las debilita. Sin embargo, en el marco de la Carta de la Organización y de las atribuciones que los Estados Miembros le hemos reconocido, cuando su contribución ha sido solicitada por un Estado Miembro, la Organización puede desempeñar un papel muy constructivo de apoyo en la preparación y realización de esos procesos. La experiencia reciente muestra que la OEA puede contribuir a evitar la suspensión de los procesos democráticos o inducir su restablecimiento cuando estos se han interrumpido, contribuyendo a la legitimidad, transparencia y credibilidad de los procesos electorales en la región.

Recientemente, los esfuerzos de cooperación permitieron la adopción del primer Mecanismo de Evaluación Multilateral de cooperación antidrogas. La respuesta a este problema hemisférico debe

ser integral, mediante el fortalecimiento, tanto de las capacidades nacionales para enfrentar el fenómeno, como de la cooperación solidaria entre los Estados del Continente. Está en el interés de todos apoyar la profundización del MEM para fortalecer la confianza, la credibilidad y la utilidad práctica de este valioso instrumento de cooperación.

En varias áreas la OEA ha sido pionera en la tendencia a desarrollar nuevos esquemas de cooperación para enfrentar problemas que, hasta hace pocos años, eran considerados como de exclusiva incumbencia de los Estados, como es el problema de la corrupción. México confía en que, con un esquema eficaz de seguimiento de su aplicación, la Convención Interamericana contra la Corrupción coadyuve a los esfuerzos de cada país contra este flagelo, que –no se nos olvide– sangra las economías nacionales, lesiona gravemente la moral social y erosiona la credibilidad de las instituciones democráticas.

Por mandato expreso de la Segunda Cumbre de las Américas, la OEA inició un debate para desarrollar enfoques comunes sobre todos los aspectos de la seguridad en el Hemisferio. La discusión refleja la existencia de nuevas preocupaciones de los Estados en este campo. México desea contribuir a este debate con un espíritu abierto, subrayando los aspectos multidimensionales de los conceptos de seguridad. La discusión debe tener lugar en el foro apropiado, es decir, nuestra Comisión de Seguridad Hemisférica, evitando así dispersiones y facilitando un auténtico intercambio de puntos de vista entre los gobiernos. En cualquier caso, México sostiene que únicamente el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene facultades para adoptar medidas que impliquen el uso de la fuerza para mantener la paz y la seguridad internacionales, tal como lo señalan tanto la Carta de la OEA como la de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, el resultado de todos estos procesos de negociación que lleva a cabo en este momento la Organización de los Estados Americanos incidirá sensiblemente en la consolidación del Hemisferio como una región pacífica, estable y democrática, capaz de ofrecer a todos sus habitantes, en el largo plazo, garantías para el pleno disfrute de sus derechos humanos y libertades fundamentales, condiciones de progreso y bienestar y libres del temor del crimen organizado. México reitera hoy su compromiso de trabajar con todas las delegaciones representadas en la Organización para lograr el éxito de nuestros propósitos comunes.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Ruíz Cabañas.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE HAITÍ

El PRESIDENTE: Para iniciar la consideración de nuestro primer punto del orden del día, contamos hoy con la presencia del excelentísimo señor Joseph Philippe Antonio, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití.

Excelentísimo señor Joseph Philippe Antonio, en nombre de los miembros de este Consejo, sea usted bienvenido. Me complace concederle la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Excellence, Monsieur le Secrétaire général de l'OEA, Excellence, Monsieur le Secrétaire général adjoint de l'OEA, Excellence, Monsieur le Président du Conseil permanent, Excellences, Mesdames et Messieurs les Représentants permanents et suppléants, Mesdames et Messieurs des hauts fonctionnaires de l'OEA, Mesdames, Messieurs, je voudrais tout d'abord exprimer ma satisfaction d'effectuer ma première visite à l'extérieur à cette maison des Amériques qui représente avant toute chose le symbole de la cohésion démocratique du continent américain et le vivier de conception et d'analyse des politiques les plus aptes à assurer le bien-être intégral du simple citoyen des Amériques et le développement durable des États nations de la région. En cette circonstance, je salue les efforts déployés par l'Organisation pour maintenir la paix et les libertés à l'échelle du continent américain et, en particulier, les contributions qu'elle a faites pour le maintien et le renforcement du régime démocratique en Haïti.

Des remerciements spéciaux sont adressés au Secrétaire général et au Secrétaire général adjoint pour leur engagement personnel à aider les secteurs politiques haïtiens à retrouver l'entente et l'unité.

J'ai assumé mes fonctions au sein d'un nouveau Gouvernement haïtien ouvert et formé sur la base des différents engagements pris par le Président de la République, Son Excellence Monsieur Jean-Bertrand Aristide, et de sa détermination à faire du dialogue, de l'ouverture et du renforcement de la démocratie, des priorités. Voilà pourquoi je suis confiant que les intérêts supérieurs de la nation haïtienne et la manifestation persévérante de la bonne volonté en raison de la ténacité des difficultés politiques actuelles, vont imprimer une nouvelle dynamique de concorde.

Avant de m'étendre sur la politique et les actions du Gouvernement haïtien pour résoudre la crise résultant des controverses soulevées à l'occasion des élections de mai 2000, j'aimerais, Mesdames et Messieurs, aborder quatre thèmes vitaux pour le succès de notre Organisation. Il s'agit de :

- la préservation de l'ordre démocratique ;
- la sécurité à l'échelle du continent américain ;
- l'importance du processus des Sommets et
- la coopération technique et économique.

Il est réjouissant de constater l'importance que l'ensemble des États du continent américain accorde au système démocratique en tant que condition indispensable à la stabilité, à la paix et au développement. C'est la raison pour laquelle la Charte de l'OEA a consacré l'objectif essentiel d'encourager et de consolider la démocratie représentative. Outre la Charte, les résolutions adoptées, de par leur nombre et leur portée, traduisent le choix sans équivoque des peuples des Amériques. Dans ce contexte il importerait de faire une particularité en citant la résolution 1080 adoptée le 5 juin 1991.

La République d'Haïti a amplement bénéficié de cet engagement envers la démocratie et, en dépit des difficultés qui caractérisent notre évolution au sein de ce système et des parenthèses douloureuses qui l'ont ponctué, notre peuple reste résolument attaché à ses valeurs et à ses principes, car il les considère comme tremplin universel favorisant les besoins d'épanouissement de l'individu.

Néanmoins le manque de tradition et de culture démocratiques, la faiblesse des institutions, et les carences socio-économiques constituent des contraintes d'où naissent d'énormes défis qui doivent être relevés. Loin de se laisser intimider par ces défis, mon gouvernement affirme sa foi dans le devenir démocratique d'Haïti et fera par conviction tout ce qui est nécessaire pour l'affermissement de l'État de droit. Nous comptons, la solidarité et la coopération internationales aidant, moderniser notre système électoral, renforcer les institutions judiciaires et continuer à garantir l'exercice des libertés individuelles, à promouvoir la participation du citoyen à la gestion des affaires publiques et à rationaliser le fonctionnement des partis politiques.

La démocratie restera donc un des piliers de la politique du Gouvernement haïtien.

Excellences, Mesdames, Messieurs, le deuxième thème dont je voudrais souligner l'importance pour le continent américain et le Gouvernement haïtien est la sécurité. Je l'aborde ici parce que le nouveau gouvernement s'est également engagé à assurer la sécurité des vies et des biens face à des phénomènes d'insécurité encore peu contrôlés chez nous. Sur le plan continental, depuis l'adoption de l'Engagement de Santiago en 1991, beaucoup de progrès ont été accomplis. Une approche réaliste de la sécurité, la considérant dans tous ses contours, semble marquer les discussions sur ce thème.

Je tiens à saluer ici le travail de la Commission sur la sécurité continentale qui, sur la base des résolutions 1566 et 1643 de l'Assemblée générale, vient de présenter un questionnaire pour recueillir le point de vue des États sur la sécurité.

Mon gouvernement est très sensible au fait que certains fléaux constituent une menace constante à la sécurité. Je pense notamment au trafic des stupéfiants et aux activités qui lui sont connexes; au trafic des armes et des munitions; à la corruption et au crime organisé. La République d'Haïti passe pour être très vulnérable sur ce plan. Mais je puis vous assurer que le gouvernement s'attaquera vigoureusement à ces fléaux.

Une fois que les circonstances politiques l'auront permis, le pays procédera à la ratification des différents instruments juridiques déjà adoptés sur ces questions.

Il est important de souligner l'appui d'Haïti au concept selon lequel la sécurité doit aller au-delà de l'acception classique pour embrasser des événements tels que les cataclysmes naturels qui peuvent remettre en question la survie même des petits États.

Excellences, Mesdames, Messieurs, les Forces armées d'Haïti ont été démobilisées en 1995, et c'est la Police nationale d'Haïti qui assure les tâches de protection et de maintien de l'ordre. Des dispositions sont en train d'être prises pour accroître l'efficacité et la professionnalisation de notre police. Je me réjouis que le contexte continental et l'amélioration continue de nos relations avec la République dominicaine avec laquelle nous partageons une île, aient favorisé l'initiative de la démobilisation. Je dois signaler qu'à l'échelle insulaire, nos deux pays s'efforcent d'être

effectivement les deux ailes d'un même oiseau et de vivre un mariage sans divorce – pour reprendre des expressions chères aux chefs d'États des deux pays se partageant l'île.

En ce qui concerne le processus du Sommet, il convient de relever la portée de cette rencontre au plus haut niveau qui, depuis 1994, trace les grandes lignes de la vision continentale pour faire face aux défis communs et dégage une synergie propre à accélérer la mise en œuvre des solutions convenues à travers les coordonnateurs nationaux et les réunions spécialisées. Les déclarations de principe encouragent l'attachement aux valeurs républicaines cardinales.

Il faut se réjouir également de la mise à contribution des institutions régionales et, en particulier, de l'OEA qui se rapproche de plus en plus du processus, allant ainsi au-delà du simple rôle de mémoire institutionnelle. La République d'Haïti a salué la réalisation de la XXI^e réunion du Groupe de suivi des Sommets au siège de l'Organisation.

Je voudrais féliciter le Gouvernement du Canada pour l'excellent travail de préparation réalisé jusqu'à présent. La perspective de 2005 est donc très engageante. La Zone de Libre-échange envisagée ouvrira certainement la voie à la création de prospérités généralisées au niveau du continent.

Le dernier thème que je souhaiterais aborder est la coopération pour le développement. Quelle que soit la nature de cet exercice, il est le témoignage de la solidarité entre les pays de la région. Voilà pourquoi la République d'Haïti accorde son plein appui aux travaux du CIDI. Il est indispensable d'appliquer à ce niveau une sorte de dualité de normes en faveur des États les moins favorisés pour que la coopération soit un outil au service du colmatage de la brèche entre riches et pauvres, à l'intérieur des États et entre les États.

Excellences, Mesdames, Messieurs, j'ai voulu mettre en exergue la position du Gouvernement haïtien sur certains sujets de grande importance pour le continent américain. Mais comme vous le savez, la question qui a motivé ma présence parmi vous reste la recherche d'une solution consensuelle à la crise née des élections du 21 mai 2000. La Délégation haïtienne tient régulièrement le Conseil informé des différentes initiatives du Gouvernement haïtien. Néanmoins, je voudrais mettre l'emphase sur la vision de mon gouvernement à cette étape de la construction de la démocratie en Haïti.

Avant même son investiture au timon des affaires de l'État, le Président Jean-Bertrand Aristide avait annoncé qu'il se consacrerait à rechercher une entente avec l'opposition, car selon lui, l'opposition est nécessaire au fonctionnement normal des institutions en Haïti. L'initiative de secteurs de la société civile, notamment à travers la Commission de facilitation, a été bien accueillie et les représentants du parti *Fanmi Lavalas* ont fait de leur mieux pour aboutir à un compromis avec la *Convergence*. Malheureusement les propositions faites par la *Convergence* éloigneraient trop le pays de son cadre institutionnel et légal et étaient, par conséquent, inacceptables.

Le Président Aristide a confirmé sa position d'ouverture à l'occasion de son investiture et, depuis lors, des initiatives et des gestes se multiplient dans cette direction. Le nouveau gouvernement a saisi chaque occasion pour faire avancer le processus du dialogue que le Secrétaire général adjoint, l'Ambassadeur Einaudi, avait réussi à entamer.

Les différents secteurs de l'opposition ont été consultés au sujet de leur participation tant au moment de la constitution du nouveau gouvernement que dans la mise en place du nouveau Conseil électoral provisoire par suite de la démission des membres de l'ancien Conseil. Si certains secteurs ont répondu favorablement, malheureusement ce ne fut pas le cas pour la *Convergence*. C'est ce qui explique que des personnalités de l'opposition intégrées à la nouvelle équipe gouvernementale et au nouveau Conseil électoral n'appartiennent pas à la *Convergence*. Toutes ces mesures ont été prises pour assurer le fonctionnement normal des institutions publiques.

En dépit de tout, l'esprit d'ouverture continue de prévaloir et prévaudra toujours, car l'équipe gouvernementale reste convaincue que le chemin d'une gouvernance réussie passe obligatoirement par l'établissement d'un climat politique réellement participatif.

Il convient de signaler que le nouveau Conseil électoral a été formé de façon provisoire pour organiser des élections complémentaires. Nous rappelons que les Parlementaires se sont volontairement et momentanément retirés du Parlement dans le sens du rapport de l'OEA sur les élections du 21 mai.

Au niveau de la Police nationale d'Haïti, un nouvel Inspecteur général a été désigné. Des nominations sont actuellement effectuées et un train de mesures viendra insuffler une nouvelle orientation au fonctionnement de l'institution.

Par ailleurs, des dispositions sont mises en place pour combattre le trafic des stupéfiants et le blanchiment de l'argent. À ce sujet, la Banque de la République d'Haïti a établi des procédures pour contrôler notamment les activités des banques commerciales.

Toutes les mesures que je viens de mentionner correspondent à la mise en œuvre des huit points constituant les engagements du Président Jean-Bertrand Aristide insérés dans la lettre datée du 27 décembre 2000, qu'il avait adressée à l'ex-Président des États-Unis d'Amérique. Je rappelle que l'OEA a été saisie de ces engagements, en particulier de la correspondance datée du 7 janvier 2001 adressée par l'ancien Président René Préval au Secrétaire général de notre Organisation.

Toujours dans le cadre de l'application de ces huit points, dans le but de normaliser le cycle des élections et de trouver du même coup une issue définitive aux problèmes posés par le mode de comptage aux sénatoriales du 21 mai 2000, les dispositions suivantes seront adoptées, bien entendu après concertation avec tous les partis concernés :

1. L'organisation en novembre 2002 d'élections anticipées pour:
 - Renouveler le tiers du Sénat afin de remplacer les élus du 21 mai dont le mandat aurait dû s'achever en janvier 2004 ;
 - La mise en place, toujours en novembre 2002, d'une nouvelle législature par l'organisation des élections pour les députés dont le mandat devrait prendre fin en janvier 2004.
2. L'organisation d'élections en novembre 2004 pour le renouvellement de l'autre tiers du Sénat élu en mai 2000 et dont le mandat aurait dû s'achever en janvier 2006.

3. L'exécution de dispositions précédentes par l'organisation d'élections complémentaires pour arriver à une solution définitive à la controverse soulevée par les élections du 21 mai 2000.

À l'occasion de la cérémonie d'investiture du nouveau gouvernement, le Président Aristide a déclaré :

La formation de ce gouvernement d'ouverture ne saurait insinuer la mort du processus de dialogue. Non. Chaque jour, toutes les portes du dialogue seront ouvertes pour faciliter la participation de l'opposition dans ce pouvoir démocratique. Il en est de même, Excellences, Mesdames et Messieurs, pour le processus électoral.

« Aujourd'hui même », déclare encore le Président Aristide, « nous avons signé l'arrêté de nomination du nouveau Conseil électoral reflétant cette même ouverture, et ceci pour accélérer la marche vers la solution définitive qui passera par l'organisation des élections complémentaires ».

D'un autre côté, le Président Aristide a déclaré :

Aujourd'hui, au sein du Gouvernement ou pas, on va tisser des relations d'amitié, de fraternité, de solidarité et de coopération, toujours unis au-delà de nos différences pour bâtir une Haïti nouvelle, toujours unis au-delà de nos champs de travail pour la construction d'un État de droit.

Les pas qui ont été franchis ne sont en aucun cas définitifs. Si l'opposition fait également des pas sur le chemin du dialogue, de nouvelles mesures seront adoptées pour tenir compte du compromis qui aura été trouvé.

Le Président de la République et le gouvernement dirigé par Jean-Marie Chérestal estiment que l'appui que Haïti a déjà reçu de l'OEA, s'il se poursuit sous la forme d'une mission spéciale, aidera à réaliser ce compromis indispensable à la stabilité du pays. En effet, une mission dotée d'un personnel expérimenté et bénéficiant des limites de temps adéquates contribuera grandement à réaliser le compromis tant souhaité, à renforcer la démocratie, à moderniser le système électoral, à revitaliser les institutions judiciaires, bref, à poser des bases solides pour une sortie durable de la crise. Cette mission pourra également aider à explorer d'autres options en but d'un fonctionnement efficace des institutions et des partis politiques.

En résumé, la position du Gouvernement haïtien est claire : encore et toujours l'ouverture de dialogue et d'esprit de compromis. La mission de l'OEA aidant, toutes les parties concernées pourraient en venir à développer un état d'esprit similaire, ce qui ne peut que conduire à une embellie durable de l'espace politique haïtien.

J'ai le plaisir de vous communiquer ces informations et de présenter à l'Organisation la requête du Président Aristide et du Gouvernement haïtien en vue de l'établissement de la mission spéciale, au titre du témoignage de leur attachement aux engagements ci-dessus mentionnés. Je suis confiant que vous êtes, comme d'habitude, dans les meilleures dispositions pour examiner cette requête favorablement. Un projet de résolution parrainé par les amis de la CARICOM est soumis au Conseil. La Délégation haïtienne est flexible quant aux amendements qui peuvent être apportés à ce

projet dans la mesure où ils visent à faciliter la concertation entre tous les Haïtiens pour une sortie de la crise et pour le renforcement de la démocratie en Haïti.

Finallement je voudrais, Excellences, Mesdames, Messieurs, vous assurer que le Gouvernement haïtien fournira toute sa coopération à une telle mission et continuera de multiplier ses efforts pour arriver à l'union qui fera la force de notre pays. Merci.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. En relación con el proyecto de resolución, que todavía no circula, la Presidencia sugiere que los grupos regionales que han estado discutiendo dicho proyecto continúen trabajando mientras sigue adelante la sesión del Consejo. Una vez que el proyecto de resolución esté listo, sería traído a la sala para ser considerado.

De no haber otros comentarios, la Presidencia sugiere que este Consejo agradezca al excelentísimo señor Joseph Philippe Antonio, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, su presentación.

Tiene la palabra el señor Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: I asked for the floor, Mr. Chairman, simply to express a very special welcome to the Foreign Minister of Haiti on behalf of the delegations of the Caribbean Community. His visit here, so early in his tenure, is significant in indicating to the international community the importance that Haiti attaches to the work of this organization, especially in relation to the resolution of its political situation.

I wish to state for the record that the countries of the Caribbean Community will work with the Delegation of Haiti and other delegations in proposing a resolution for consideration.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ. Thank you, Mr. Chairman.

I would like to extend a very warm welcome to our new colleague from Mexico, Ambassador Ruiz-Cabañas, who made a very interesting and thoughtful intervention in his first speech to this Council. I assure him of the support and friendship of my entire delegation, and we look forward to working with him.

I would also like to thank the distinguished Foreign Minister of Haiti, Ambassador Joseph Philippe Antonio, for his comments and for his intervention today. We appreciate the fact that he has come to the Permanent Council to address us and to indicate the views of his government so early after receiving his portfolio.

Mr. Chairman, insofar as the international community is concerned, the OAS is at present well placed to provide a multilateral forum and focus for this particular file. Other bodies also have

important roles to play, and we are particularly encouraged that CARICOM has maintained a longstanding interest and position in promoting a healthy and strong response from this organization.

Canada, like other OAS member states and observers, would like to be able to continue to accompany Haiti in a variety of ways. Our ability to do so, however, is dependent upon Haiti and its government which, we fully recognize, is responsible for its own democratic, political, economic, and social development. We can only assist in a manner that is appropriate for us and acceptable to Haiti.

We note and welcome today the indications given to us by the distinguished Foreign Minister of various steps taken and of others to be taken. We regard the Minister's eloquent intervention as a progress report, a statement, an account with regard to a number of key concrete actions to be taken by our Haitian partners. These actions have been outlined in several reports presented to this organization by the Secretary General and by the Assistant Secretary General in his ongoing role of coordinator of this organization's approach to Haiti. We also have been made aware of bilateral undertakings by the President of Haiti in correspondence with a member state of this body.

Mr. Chairman, we welcome the assurance that Haiti intends to continue taking such steps. We look forward, for example, to early action to correct the problems associated with the May 21, 2000 elections. But we also expect action on other issues, including respect for human rights and freedom of the press. In this connection, it is very important that there be genuine dialogue among the key political actors in Haiti. We need not just dialogue, but negotiation and results. We realize, of course, that this is not easy for many reasons—some recent, some longstanding—so mutual respect is very important.

No partner should take an all-or-nothing approach. No partner should establish *fait accompli*, and no one should think that there would be a successful big-bang solution. It is in progressively responding to the actions of Haitian political actors that the international community can decide, step by step, how best it may be able to assist. In this regard, we welcome the interventions by various elements of Haitian civil society, and we encourage them to pursue their efforts in favor of a fruitful dialogue among Haitian political actors.

I can assure this Council that Canadian authorities in Ottawa are giving very careful consideration to the next steps that the Organization of American States must take. They will be reviewing and assessing very carefully all aspects of the distinguished Foreign Minister's statement.

Mr. Chairman, once it is clear that there is real movement in Haiti and that it will continue, we will be able to examine the idea of an OAS mission to Haiti, possibly in association with other multilateral bodies. First, however, we will need solid and clear agreement on the mandate in order to avoid the risk of misunderstandings, mission creep, and subsequent recriminations and to ensure that the human and material resources to be provided are adequate for the purpose and task at hand. Second, we need to be clear on the time period. In this regard, realism will be necessary, both in terms of what can be done and how long it will take. Third, we will have to agree, before approval, on the financing.

Meanwhile, it is clear to my delegation, Mr. Chairman, that this body needs to send a positive signal to Haiti, to the Hemisphere, and to the world in order to facilitate further concrete Haitian

actions and to animate dialogue and negotiation among partners. For that reason, we will be very pleased to work with other delegations towards a resolution from this Council.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Grupo Centroamericano, Panamá, la República Dominicana y Belice, quisiéramos agradecer la presencia del señor Joseph Philippe Antonio, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Haití, presencia que interpretamos como un compromiso con los principios que rigen a nuestra Organización, particularmente aquellos relacionados con la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Pensamos que la presencia del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití es una señal positiva y tomamos nota de la intervención que ha tenido a bien hacer a este Consejo Permanente, en la que ha anunciado importantes cambios en su país. Para citar uno de ellos: las medidas anunciadas tendientes a adelantar las elecciones, así como otras destinadas a corregir las dificultades encontradas en las elecciones de mayo de 2000. Igualmente importante es el compromiso de diálogo y apertura que señalaba el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto mencionado por el Presidente de la República, Jean-Bertrand Aristide.

En ese sentido, nuestro grupo aprecia su presencia, lo indicado y la renovación del compromiso con la democracia y los derechos humanos en su país y en nuestro hemisferio. En ese sentido también, nuestro grupo participará para poder tener una resolución de este Consejo Permanente que sea clara en el apoyo a la democracia en Haití y en el respeto a los derechos humanos en su país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

La Presidencia reitera que la redacción del proyecto de resolución se va a hacer mientras nosotros estemos funcionando aquí en el Consejo. Va a ser en el Salón Colón. Espero que, antes de que termine esta sesión, podamos contar ya con el proyecto de resolución para someterlo a la consideración del Consejo.

Tiene la palabra el distinguido señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I would like to start by welcoming to this Permanent Council the new Permanent Representative of Mexico, Ambassador Ruiz-Cabañas. We are delighted with his presence, and we look forward to working with him and his delegation.

The United States believes that this is a propitious time for the Permanent Council to once again discuss the situation in Haiti. We welcome the presence at this meeting of the Foreign Minister of Haiti and take it as yet another sign that the Government of Haiti remains committed to working with the OAS to resolve the political difficulties that Haiti faces today.

In this regard, the consistent and valuable efforts of the OAS to reconcile the controversies emerging from the May 21 election in Haiti have yet to bear fruit. Haiti remains at a political impasse. The consequences of this impasse have been to block Haiti's political, economic, and social advancement. This is a tragedy for Haiti, the Caribbean, and the entire Hemisphere. Therefore, we believe it is fitting today, in the presence of the Foreign Minister of Haiti, to renew our effort to find ways by which the OAS, through close consultation with the Government and the democratic opposition, can help Haiti end this crisis.

In this regard, I second the comments of Ambassador Boehm of Canada regarding the importance of the resolution and look forward to working with other member states in the drafting subgroup. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

INFORME VERBAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE SU VISITA A GUATEMALA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION CP/RES. 784 (1266/01)

El PRESIDENTE: No habiendo más intervenciones y con el permiso de la Sala, en lugar de pasar al punto 2 del orden del día, quisiera concederle la palabra al señor Secretario General, que va a informar sobre su reciente visita a Guatemala.

El SECRETARIO GENERAL: De manera muy breve, le agradezco al Presidente del Consejo esta oportunidad para señalar que, conforme lo dispuso el Consejo Permanente, el Secretario General se puso inmediatamente en contacto con el Gobierno de Guatemala, con el señor Presidente de Guatemala, para ver cuáles son los pasos que la Organización puede dar para ayudar a fortalecer la democracia en el país y fortalecer igualmente el Estado de Derecho.

Entre los días lunes y martes tuve la ocasión de visitar el país, de tener una larga conversación con el Presidente de Guatemala, señor Alfonso Portillo, de reunirme con la comunidad internacional, el cuerpo diplomático acreditado en el país; con representantes de los principales partidos de oposición, y con el Presidente de la asociación de empresarios. En realidad, sí ha habido una acumulación preocupante de problemas en el país. No se trata de situaciones que sean absolutamente excepcionales a Guatemala, sino de situaciones que de alguna manera se han ido acumulando con el tiempo. En el país hay un clima de confrontación, de enfrentamiento y falta diálogo, falta comunicación, además de la necesidad de atender y resolver algunos problemas críticos y urgente que el país tiene.

Sin duda alguna, los Acuerdos de Paz son una gran agenda. Son una agenda bastante ambiciosa para que el país la cumpla y posiblemente es necesario introducirle algunos elementos de naturaleza económica que aseguren el crecimiento de Guatemala. Todos los protagonistas de la vida del país coinciden en que, efectivamente, hay una sensible falta de comunicación, una falta de

propósitos colectivos y todos tienen la idea de que sería altamente conveniente que se iniciara un proceso que ayudara a que el país se reencuentre en esos propósitos colectivos, sin menoscabo de que la oposición siga ejerciendo la fiscalización; sin menoscabo de que la oposición pueda controvertir, y de hecho controvertida, muchas de las actuaciones del Gobierno constitucional del Presidente Portillo.

Hay también un enfrentamiento de medios de comunicación, entre la prensa hablada y las estaciones de televisión, que ha contribuido un poco a que, de alguna manera, los ánimos estén caldeados. El Presidente está en muy buena disposición para empezar a buscar mecanismos que ayuden a hacer esa comunicación más fluida. En realidad, creo que hay que esperar los desarrollos de las próximas semanas para ver qué más puede hacer la Organización de los Estados Americanos para ayudar al país a superar una coyuntura política relativamente difícil.

Todos coinciden en señalar que hay una clara lealtad de las fuerzas armadas al régimen constitucional y que los problemas y los rumores que han corrido a lo largo de las últimas semanas no están, de manera alguna, relacionados con actitudes o comentarios que tengan su origen en las fuerzas armadas del país.

Quisiera terminar mencionando que el Secretario General le señaló al Presidente Portillo nuestra disposición de atender requerimientos que él pueda tener, que puedan en algún momento contribuir a que la democracia del país se salvaguarde y a que el sentido de malestar y de pesimismo –digamos– que de alguna manera se ha apoderado del país se pueda superar.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la señora Representante de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En forma muy breve, dado lo restringido del tiempo, la Delegación de Guatemala quisiera expresar el reconocimiento del Gobierno de la República al señor Secretario General, doctor César Gaviria, por la manifestación de interés y de respeto a la institucionalidad en Guatemala expresada hace dos días en nuestro país, adonde viajó, como él lo informara, para dar cumplimiento a la resolución CP/RES. 784 (1266/01) de este Consejo Permanente, para brindar su apoyo al proceso democrático guatemalteco y al Presidente Alfonso Portillo, así como para observar la evolución de la situación en el país.

La presencia en Guatemala del Secretario General de la OEA es altamente significativa, porque reafirma los principios consagrados en la Carta de la Organización, en las resoluciones AG/RES. 1080 (XXI-O/91) y AG/RES. 1724 (XXX-O/00) y en las declaraciones de Santiago y de Managua sobre defensa y fortalecimiento de la democracia, y deja un claro mensaje sobre el compromiso que existe en el sistema interamericano de velar permanentemente por la estabilidad de las instituciones democráticas de sus Estados Miembros. Con ese espíritu acogemos su visita y le reiteramos nuestro agradecimiento.

La Delegación que represento desea reiterar, asimismo, su agradecimiento a la comunidad internacional representada en este foro por su oportuno apoyo y solidaridad durante la crisis surgida

recientemente y le manifiesta que el mismo constituyó una significativa contribución en nuestro esfuerzo por evitar un rompimiento del orden constitucional en Guatemala.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante de Guatemala.

Quisiera agradecer nuevamente la presencia entre nosotros del señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, señor Antonio, quien ahora va a abandonar la sala. También quisiera reiterarle a las distintas delegaciones que en el Salón Colón se van a reunir para la elaboración del texto del proyecto de resolución, haciendo presente que no va a haber traducción simultánea pero sí apoyo técnico de la Secretaría. Muchas gracias.

[El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití abandona la sala.]

INFORME DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL EN NICARAGUA SOBRE LAS ELECCIONES MUNICIPALES CELEBRADAS EN NOVIEMBRE DE 2000

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al informe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua sobre las elecciones municipales celebradas el 5 de noviembre de 2000. Para la presentación de este informe me es grato conceder la palabra a la señora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Organización de los Estados Americanos, a solicitud del Gobierno de Nicaragua, a través de su Vicecanciller y Ministro por la Ley, doctor José Adán Guerra, y del Presidente del Consejo Supremo Electoral, doctor Roberto Rivas, procedió a la organización de la Misión de Observación Electoral para acompañar el proceso de elecciones municipales del 5 de noviembre de 2000. El Secretario General designó como Jefe de Misión al señor Santiago Murray, Coordinador del Área de Asistencia Técnica Electoral de la UPD.

La Misión estuvo integrada por 35 observadores internacionales, quienes desarrollaron sus labores entre los días 20 de octubre y 8 de noviembre de 2000. Desde 1990 hasta la fecha, la OEA ha observado cinco procesos electorales en la República de Nicaragua.

El trabajo de la Misión de Observación Electoral del año 2000 cubrió la totalidad del territorio de la República de Nicaragua, con un despliegue que contempló una sede central y doce subse-des. Durante el período de trabajo de la Misión, se observaron distintas etapas del proceso, tales como:

- La etapa precomicial, que permitió monitorear los procesos de entrega de cédulas, la revisión del padrón electoral, la logística electoral, la entrega de materiales, las condiciones de los centros electorales departamentales y de los centros electorales municipales, así como el desarrollo de la campaña electoral hasta su cierre.

- La etapa comicial, donde se observó de manera integral el proceso de votación, desde la instalación de las Juntas Receptoras de Votos, el proceso de votación, el cierre de las mesas, el conteo y escrutinio de votos, así como el proceso de cómputo y totalización de votos.
- La etapa poscomicial, que permitió a la Misión observar el proceso de la emisión de resultados oficiales y la posterior proclamación de los alcaldes electos en los 151 municipios que comprende la República de Nicaragua.

La Misión de Observación Electoral observó que el proceso electoral nicaragüense de noviembre de 2000 reposó sobre la convicción del ejercicio libre del sufragio. La partidización de la autoridad electoral, la legislación electoral vigente y la formación de organizaciones políticas fueron aspectos polémicos que generaron momentos de tensión durante este proceso electoral y que actualmente han generado espacios de discusión ante distintos foros de la sociedad nicaragüense con el fin de promover su modificación.

Confiamos en que el resultado de los análisis y reflexiones sobre estos temas conlleve a consensos que logren reforzar la voluntad democrática y fortalecer el sistema electoral en Nicaragua.

Es necesario destacar el papel de la sociedad civil en el proceso electoral, por cuanto se evidenció mediante la iniciativa de la observación nacional el compromiso de las ciudadanas y los ciudadanos nicaragüenses de velar por la consolidación de su institucionalidad democrática y de apoyar los esfuerzos que permitan fortalecer la participación ciudadana en los procesos electorales.

Se hace propicia la ocasión para compartir algunas de las recomendaciones puntuales que se encuentran reflejadas en el informe que hoy se presenta.

Primero, se considera oportuno recomendar la instrumentación de un sistema informático que permita la depuración de las defunciones que se registran, excluyéndolas inmediatamente del padrón electoral. Igualmente, que se implementen campañas publicitarias con el fin de que la ciudadanía se motive a revisar y actualizar la información del padrón.

Segundo, se recomienda establecer una unidad coordinadora o integradora de la gerencia electoral. Es necesario que el Consejo Supremo Electoral cuente con una instancia técnica que coordine sus áreas funcionales.

Tercero, se recomienda la realización de simulacros integrales previos con pruebas de comunicación y transmisión de resultados que permitan verificar el alcance y la respuesta de cada una de las instancias de la autoridad electoral con responsabilidad en el manejo de la elección.

Finalmente, se recomienda continuar y fortalecer los programas de capacitación a distintos actores del proceso, para así aminorar el desconocimiento y confusión que pueda presentarse durante la jornada electoral.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Spehar. Tiene la palabra el señor Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, la Delegación de Nicaragua le presenta un respetuoso saludo al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, señor Joseph Philippe Antonio. Al mismo tiempo, la Delegación de Nicaragua presenta sus respetuosos saludos de bienvenida al nuevo Embajador de México, don Miguel Ruíz Cabañas.

Después de este informe, quisiera compartir con este foro de las Américas algunas reflexiones. Desde hace doscientos años, desde la época en que se intercambiaban espejitos por oro, Nicaragua espera poder entrar a la era del progreso. Nuestra historia tormentosa testimonia, por sí sola, esta nuestra lucha constante por encontrar nuestro propio camino y nuestra propia identidad. Hoy nos encontramos abocados a construir la democracia, porque a través de la práctica y la experiencia histórica creemos que este régimen político es el único capaz de enterrar, para siempre, toda forma de intolerancia y ortodoxia, que tanta muerte y dolor han consignado.

Superada la Guerra Fría, la OEA ha definido como su piedra angular, o mejor dicho ha ratificado como su piedra angular, la promoción y defensa de la democracia. Todavía no se ha alcanzado un acuerdo, tanto en el campo teórico-filosófico como en el campo del consenso político, sobre cuáles son los alcances de estos nuevos principios de defensa y promoción de la democracia.

La democracia es un proceso y, como tal, requiere de tiempo para su implementación. Si definimos la democracia desde un punto de vista operativo, es decir, desde el punto de vista de la existencia de elecciones libres, secretas, informadas y competitivas, si hablamos de la división de poderes, de la alternabilidad en el poder, de una Constitución que se respeta, de libertad de prensa, de asociación, de respeto al pluralismo, etcétera, la democracia nicaragüense va por el camino de adquirir los requisitos de los estándares internacionales.

No nos olvidemos, sin embargo, de que los principios democráticos florecen en forma estable cuando las necesidades mínimas de las personas pueden ser satisfechas razonablemente. Tiene poco sentido hablar de la democracia en una sociedad en que la mayoría de sus integrantes es analfabeta o padece de hambre.

La oleada democrática que invade al mundo ha alcanzado también a mi país. A partir de 1990 la historia de Nicaragua tuvo un viraje trascendental con el triunfo de la democracia y la derrota del proyecto hegemónico hasta entonces vigente. No obstante, estoy consciente, señor Presidente, de que las miradas de mi pueblo se dirigen hacia el futuro.

Dentro de este nuevo contexto de sociedad libre, abierta y pluralista, Nicaragua espera que la OEA haga realidad a plenitud su compromiso con la democracia, compromiso que no debe agotarse solamente en certificar procesos electorales; mas debe abordar la democracia desde una perspectiva integral, con un enfoque más profundo en aspectos tales como la administración de la justicia; la educación para la democracia; el rol de los medios de comunicación; la lucha permanente contra la corrupción; la participación de la sociedad civil, que ya se avanza en ese sentido; la defensa de las economías débiles del Hemisferio; la lucha contra las desigualdades en la distribución de los ingresos

y en la concentración de la renta, y tantos otros temas que inciden en las causas mismas de los problemas que afectan nuestro régimen político.

Junto con la defensa de los procesos democráticos, tenemos que avanzar en el perfeccionamiento sustantivo y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, para que puedan responder efectivamente a los intereses de los ciudadanos. Solo así se logrará la gobernabilidad necesaria para la paz y el desarrollo de Nicaragua.

Ya la intervención de nuestro Secretario General, don César Gaviria, expresa ciertas preocupaciones. La OEA debe estar consciente de que tras la oleada democratizadora que abarca el Continente, de Chile a México, se están desencadenando los elementos que mañana, próximamente, en un escenario económico y social aún más deteriorado para porciones mayoritarias de nuestra población y de crecientes movimientos sociales, podrían fortalecer e impulsar oleadas de ideología y prácticas antidemocráticas.

Esto es lo que Nicaragua espera de la OEA: un mayor compromiso con temas puntuales y la ampliación de sus competencias y capacidades para convertirse en la instancia superior del proceso de integración económica, social y política de las Américas.

Dentro de este contexto, Nicaragua quiere dejar constancia de la legitimidad de la Misión nombrada por este honorable organismo y que participó en la observación de las elecciones municipales en Nicaragua y en las cuales se eligieron alcaldes, vicealcaldes y concejos municipales. Con eso Nicaragua ratifica el compromiso de descentralizar, técnica y administrativamente, el Estado y fortalecer, a través de los municipios, el principio de que la solución de los problemas debe estar donde están los problemas, además de que en este sentido se fortalece plenamente el avance en el campo de la democracia representativa.

El costo que eso representa en el presupuesto nacional de Nicaragua es de 5%. Quizás muchos de ustedes ignoran que la carga tributaria en Nicaragua es quizás una de las más elevadas de América Latina. Tal vez ustedes desconocen que el gasto social de Nicaragua, en porcentaje del producto interno bruto (PIB), es quizás uno de los más elevados de América Latina. Sin embargo, el PIB más el producto interno per cápita es uno de los más bajos de América Latina.

Esto significa que el “cuello de botella” para que Nicaragua entre al desarrollo en el contexto que estamos creando es fortalecer su crecimiento económico. Los datos están allí, señores hermanos de América Latina. La elevada deuda externa de Nicaragua es tres veces superior al producto interno bruto. Lo desequilibrado de la balanza comercial y de pagos, la escasa diversificación y volumen de exportaciones, la dependencia de tecnologías e insumos importados, esto hace, señores, que Nicaragua no avance en el campo de su crecimiento económico, que es vital para fortalecer su proceso de recaudación que permitirá realizar el principio fundamental que aquí se declara como un flamboyante principio de la función social del Estado.

Por más que el gasto social en Nicaragua revela una voluntad política de incidirnos dentro de un proceso histórico, nuestras limitaciones económicas son tales que no podemos dar respuesta a las necesidades de la gente. No obstante este panorama, Nicaragua ha hecho grandes avances en su gasto social; sus indicadores de salud, educación, defensa de los derechos humanos son halagadores y reflejan una voluntad política en la administración pública.

Esperamos que los acuerdos de la Cumbre de Miami, donde se declararon principios como el combate a la pobreza, no solamente se concreten en acuerdos comerciales, sino que se realice lo que, muy certeramente, se señala en el concepto en inglés de “*self undertaking*”; que todas las iniciativas, las 23 iniciativas que se concertaron en la Cumbre de Miami de 1994 sean una realidad, y que la OEA no sea solamente un organismo que certifique elecciones en el marco formal.

Dentro de este contexto, también quiero concluir diciendo que Nicaragua presentará a la Coordinación Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democrática algunas sugerencias de soluciones respecto a los señalamientos y a las deficiencias durante nuestro último proceso electoral.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

De no haber más observaciones al informe de la Misión de Observación Electoral en Nicaragua, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del mismo. Acordado.

INFORME “PLAN DE ACCIÓN”, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA GENERAL EN
CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA DECLARACIÓN DE WINDSOR:
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Y EN LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2 (XXVII-E/00) PÁRRAFO A.1,
“PLAN PARA RESOLVER LA CRISIS FINANCIERA”

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día corresponde al informe “Plan de Acción”, presentado la Secretaría General en cumplimiento de lo dispuesto en la Declaración de Windsor: Fortalecimiento de la Organización de los Estados Americanos y en la resolución AG/RES. 2 (XXVII-E/00) párrafo A.1, “Plan para resolver la crisis financiera”, aprobada en octubre de 2000 [CP/doc.3422/01]. Antes de ofrecer la palabra sobre este asunto, quisiera comunicar a los señores Representantes que es la idea de la Presidencia transmitir este informe a la consideración de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General, que tiene a su cargo el estudio del programa-presupuesto de la Organización para el año 2002.

Concedo ahora la palabra al señor Secretario General para que nos presente el citado plan de acción.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, voy a hacer una simple introducción de un tema que, seguramente, va a llamar la atención de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Este documento es el resultado de lo dispuesto por nuestra última Asamblea General y en él ustedes encontrarán la información de la evolución financiera de la Organización, particularmente a partir de 1995, cuando se dispuso la congelación de las cuotas en términos nominales. En el documento se hace una descripción de cómo la Organización ha asumido estas situaciones, cómo se ha reducido su margen financiero, cómo se ha reducido su planta de personal. En el documento se explica también dónde se han reducido los costos; sobre todo, la carga tan grande que han llevado los que se denominan “costos variables”, porque la metodología que la

Organización necesariamente utiliza es darle prelación siempre al pago de sus sueldos y es a través de los costos variables que se hacen los ajustes. Por eso algunas de las dependencias de nuestra Organización han pagado un costo bastante alto. Sobre todo la Unidad para la Promoción de la Democracia, la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos han sido sensiblemente afectadas.

Se calcula que, en términos reales, la reducción de recursos desde el año 1995 ha sido del orden de 11,8%. Si de acá al año 2005 no tenemos ningún cambio, solo por referencia a cuotas habría una reducción, en términos reales, de más de 20 % con respecto a 1995. Esto no se refiere a los otros ingresos de la Organización, que también se han disminuido de manera apreciable, porque ya no recibimos el tipo de intereses o de rendimientos sobre los activos financieros de la Organización y tampoco por cuenta de alquileres estamos recibiendo lo que hasta el año 1995 recibíamos, particularmente del Banco Mundial.

El Plan de Acción que la Secretaría ha venido trabajando, fundamentalmente con los países que se denominan grandes contribuyentes, es bastante simple. Consiste en pedirles a nuestros países miembros que paguen o que hagan un plan de pagos que sea realista y que le permita a la Organización contar con unos ingresos en los próximos años; conseguir que nos devuelvan la inflación, ojalá desde el año 1995 pero por lo menos a partir del próximo año. Creo que solamente en ese momento podríamos hacer una discusión de cómo deben ser los niveles de cuotas de la Organización, tal vez apelando al sistema de las Naciones Unidas o cualquier otro que refleje la capacidad de pago de los países.

Esta no es una sesión destinada a considerar los aspectos de naturaleza económica. Sin embargo, como este es un documento que corresponde a un mandato de nuestra Asamblea, quería hacer esta breve referencia al contenido del mismo, a la espera de que la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios lo examine con más detalle.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra la distinguida Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Aprovecho para saludar muy especialmente al nuevo Embajador Representante Permanente de México, señor Miguel Ruíz Cabañas, y patentizarle nuestro genuino interés en mantener las excelentes relaciones de amistad y colaboración que han existido entre nuestras Delegaciones. Bienvenido sea el señor Embajador.

Seguidamente, señor Presidente, deseo agradecer a la Secretaría General que haya presentado el documento "Plan de Acción", en cumplimiento de lo dispuesto en la Declaración de Windsor y en el párrafo "Plan para resolver la crisis financiera" de la resolución AG/RES. 2 (XXVII-E/00).

En ese sentido, señor Presidente, mi Delegación desea expresar que compartimos, en términos generales, los criterios plasmados en el documento en mención y específicamente los que se refieren a la necesidad de que los Estados Miembros deudores se pongan al día con el pago de sus

cuotas al Fondo Regular. Esto, sin duda, permitiría un planeamiento y ejecución eficiente del presupuesto y, asimismo, se lograrían fondos adicionales por los intereses que generaría el Subfondo de Reserva que se establecería con dichos fondos.

También compartimos, señor Presidente, el punto relacionado con la necesidad de hacer un ajuste al pago de las cuotas que refleje el aumento del costo de vida por la inflación. No es posible, a nuestro juicio, que la Organización siga asumiendo nuevos mandatos sin tomar en cuenta la erosión que sufre el presupuesto manteniendo congeladas las cuotas del Fondo Regular de la Organización.

Señor Presidente, con relación al punto que está plasmado en el Plan de Acción sobre la segunda fase, mi Delegación es de la opinión de que antes de hablar de un incremento de las cuotas, en términos reales, es necesario definir una escala de cuotas que tome en cuenta la capacidad real de pago de cada uno de los Estados Miembros, y basado en ello, determinar el incremento a las cuotas que corresponda.

Como es de su conocimiento, señor Presidente, en el marco de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios se han llevado a cabo varios debates sobre este tema. Lamentablemente, no ha existido el compromiso político para avanzar en ellos. Sin embargo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, deseo expresar que estamos en la mejor disposición de retomar el diálogo sobre este asunto, con la esperanza de que, en vista de la difícil situación financiera de la Organización, encontremos el consenso necesario para tomar las medidas que sean pertinentes, y, consecuentemente, lograr que la Organización pueda afrontar sus nuevos compromisos con eficiencia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, para agradecer los comentarios de la señora Embajadora de Honduras. Creemos que cuando la CAAP examine este documento y, además, cuando empiece a mirar el presupuesto que la Secretaría va a presentar el día de mañana, se presentará la ocasión de hacer una discusión mucho más detallada.

Señor Presidente, por la improvisación en la presentación de este documento no hice referencia al gran esfuerzo que ha hecho el Brasil por ponerse al día, por pagar buena parte de las cuotas atrasadas. Creo que ya lo hemos señalado aquí en varias oportunidades. Por eso quisiera hacer un reconocimiento, de nuevo, al señor Representante Permanente del Brasil por el esfuerzo que ha hecho. Mucho del resultado que hemos conseguido se debe a las actuaciones del Embajador y a sus gestiones ante el propio Presidente Cardoso para asegurar los pagos significativos que ha hecho el Brasil. Nosotros no hemos dispuesto de ellos, como lo verán mañana; los hemos llevado al Subfondo de Reserva. Esos fondos han aliviado la situación financiera de la Organización, lo que le permite enfrentar situaciones de crisis.

Estamos esperando que en el curso de estos meses, por lo menos los grandes contribuyentes hagan un esfuerzo adicional. Hemos recibido buenas señales y son bienvenidos los comentarios como los que hizo hace algunos días el Representante Permanente de la Argentina sobre la

disposición de su Gobierno de que antes de que termine este semestre la Argentina esté al día con la Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el distinguido Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu queria, em primeiro lugar, agradecer o Plano de Ação que vem esboçado aqui neste documento que está sob consideração. Tenho entendido que este documento será mais profundamente analisado em reuniões na Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários.

Agradeço e não esperava ouvir os comentários elogiosos do Senhor Secretário-Geral à atuação que, por ventura, eu tenha tido em relação às contribuições brasileiras atrasadas. Queria apenas dizer que esse esforço ainda não está terminado. Tenho informações de que muito em breve será saldado o nosso compromisso relativo a 2000 – em poucos dias, duas ou três semanas, até o fim do mês talvez – e até o fim do ano estaríamos totalmente em dia com o pagamento da cota de 2001. Portanto, a minha expectativa é de que, por esse lado, o Brasil, dentro de pouco tempo, não mais será um contribuinte para o agravamento da situação da Organização.

Sem prejuízo dos comentários que nós faremos mais profundamente sobre o Plano de Ação nas reuniões da CAAP, eu gostaria de adiantar, desde logo, Senhor Presidente, uma posição nossa a respeito de uma proposta contida no Plano. No documento em português está na página 8 e se refere ao ajuste das cotas por inflação. Isso, no Brasil, se chama indexação e devo dizer que fez parte da política econômica brasileira durante décadas, talvez, ou pelo menos muitos anos, e no Brasil tomamos horror a essa palavra indexação.

Eu queria adiantar, Senhor Presidente, que a minha delegação já pode anunciar que teria grandes dificuldades, senão total impossibilidade, de aceitar um tipo de mecanismo como este previsto aqui e que fala: “propõe que anualmente e de forma automática” – e é importante a palavra automática – “as cotas sejam ajustadas à taxa de inflação do ano anterior.” A minha delegação, o Brasil de modo algum poderia aceitar um mecanismo como esse que promovesse a indexação e sobretudo a indexação em uma moeda forte como é o dólar. Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la señora Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We want to express our appreciation to the Secretary General for his presentation. We will simply note that the problem that is addressed in the action plan is rooted in many factors, not simply one or two. We are particularly pleased, however, to see that a reserve fund has been established, and we hope that it can be maintained during the difficult year-end period.

We do intend to look very seriously at all costs in the upcoming budget negotiations, and we feel that we have a role to play together in shaping the very future of this organization. We call on all member states to participate fully in the important upcoming budget negotiations.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante. De no haber más observaciones, se transmite este informe a estudio de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria. Así se acuerda.

CONSIDERACIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES A LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: El siguiente punto se refiere a la consideración por parte de este Consejo Permanente del Informe Anual de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General [CP/doc.3410/01]. Sobre el particular, debo recordar a los señores Representantes que, de acuerdo con el artículo 91 (f) de la Carta de la Organización, este Consejo debe considerar los informes anuales que presenten los órganos, organismos y entidades de la Organización y presentar a la consideración de la Asamblea General las observaciones y recomendaciones que se estime del caso.

Quiero sugerir a los señores Representantes que, siguiendo la práctica utilizada el pasado año para la consideración de algunos de estos informes, este en particular sea transmitido a la Comisión General para que se continúe con su consideración. Dicho esto, me es grato conceder la palabra al señor Clovis Baptista, Secretario Ejecutivo de CITEL, para que nos haga una breve presentación de este informe.

El SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES: Muito obrigado. Excelentíssimo Senhor Secretário-Geral da OEA, Excelentíssimo Senhor Secretário-Geral Adjunto, Excelentíssimo Senhor Presidente do Conselho Permanente da OEA, Excelentíssimos Representantes Permanentes e Observadores junto à OEA, estimados colegas da OEA:

Pretendo fazer uma breve apresentação do Relatório Anual da CITEL contendo as atividades desenvolvidas pela Comissão em 2000, assim como transmitir-lhes uma visão de nossa atual e futura agenda de trabalhos.

A Comissão Interamericana de Telecomunicações (CITEL) é uma entidade especializada da OEA incumbida de estimular e promover o desenvolvimento das telecomunicações em nossa região, elemento essencial para o desenvolvimento sócio-econômico e para a integração econômica e cultural em nossos países.

A CITEL, assim como funciona, foi estabelecida em 1993 pela Assembléia Geral da OEA e desempenha suas funções com base em suas disposições estatutárias e nos mandatos que lhe são outorgados pela Assembléia Geral da OEA, por suas próprias assembléias e pelo processo da Cúpula das Américas.

A CITEL é o fórum principal no Hemisfério onde os governos e o setor privado se encontram para debater as questões afetas ao setor de telecomunicações no plano técnico e na área de política e regulamentação das telecomunicações, assim como formular suas possíveis soluções. Este

mecanismo de cooperação se faz particularmente importante em função das profundas transformações por que passa o setor a nível mundial, e em especial, em nossa região, provocadas pela contínua oferta de novas tecnologias e serviços, assim como pelo estabelecimento de mercados liberalizados e novos organismos de regulação das telecomunicações.

A missão da CITEI se reveste de especial importância em vista do quadro que se apresenta em nossa região. Eu pediria ao meu colega que voltasse atrás uma transparência e apresentasse o quadro anterior. Procuramos evidenciar nessa figura o acesso dos diferentes estratos da população dos países membros da OEA à infra-estrutura de telecomunicações e da informação. Para tanto, nós utilizamos referências desenvolvidas pelo Banco Mundial e pela OIT relativas à classificação de renda da população. Temos em vermelho, amarelo e azul uma faixa da população que tem uma renda considerada média e baixa. Isso corresponde às economias em desenvolvimento da nossa região. Segundo os critérios do Banco Mundial, isso corresponde a 31 países. Pode-se depreender desse quadro que, todavia, o acesso à Internet em nossa região é um privilégio de poucos. E também podemos extrair um resultado interessante na medida em que a radiodifusão pode ser um veículo importante para promover a difusão da informação e do conhecimento, em função da maior penetração do número de televisores na região do que, por exemplo, linhas telefônicas.

Para fazer face aos desafios que se apresentam, a CITEI foi estruturada de modo a produzir, com a necessária agilidade, que todos necessitamos.

A CITEI, como já disse anteriormente, tem uma Assembléia que se reúne a cada quatro anos, e nesse intervalo, ela recebe orientações superiores de sua Comissão Diretora Permanente. Essa Comissão é presidida, atualmente, pelo Senhor José Pileggi, do Equador, que já teve oportunidade de dirigir-se a Vossas Excelências em agosto passado. A Vice-Presidência dessa Comissão está com o Senhor Carlos Killian, da Argentina.

Temos nessa Comissão Diretora Permanente, além do Equador e da Argentina, mais nove países que foram eleitos na última Assembléia da CITEI, em 1998.

A CITEI conta também com três Comissão de Consulta Permanentes, encabeçadas, respectivamente, pela Colômbia, Uruguai e México, que se encarregam de desenvolver as atividades que relatamos em nosso relatório.

Com relação à nossa atividade em 2000, podemos caracterizá-las em três esferas de atuação. Na primeira esfera de ação, temos atividades relativas a desenvolvimento e promoção de documentos coordenados de normas para facilitar a interconectividade e interoperatividade de redes de serviços de telecomunicações. Esse é um trabalho permanente da CITEI na medida em que novas tecnologias surgem e necessitamos velar para que essas novas infra-estruturas possam interoperar com as redes existentes.

Um outro trabalho importante, também desenvolvido pela CITEI no ano passado, foi a apresentação ante a Conferência Mundial de Radiocomunicações da OIT, de 361 propostas interamericanas comuns que tiveram uma acolhida, eu diria, extraordinária nessa Conferência. Esse foi fruto de um trabalho de dois anos desenvolvido no seio da CITEI para essa Conferência que discutiu o planejamento e utilização de frequência a nível mundial e também de órbita de satélites.

Numa segunda esfera de ação, eu gostaria de destacar algumas atividades, como por exemplo, organização de seminários sobre terceira geração de serviços móveis, redes de telecomunicações que se apoiem no protocolo Internet, o Protocolo IP, e um seminário que fizemos no Peru para começar a criar uma cultura de como implementar o Acordo Interamericano de Reconhecimento Mútuo, aprovado em 1999. Promovemos, ademais, a realização de dois cursos: um curso sobre Rede Digital de Serviços Integrados, no Paraguai, e um curso sobre PCS e serviços sem-fio, realizado no Peru.

Ademais, a Secretaria da CITEI desenvolveu a base de dados de utilidade para todos os países da região sobre a utilização de frequências nos respectivos países e legislação, normas e tarifas em vigor.

Fizemos, ademais, a publicação e a distribuição de dois livros que servem como referência para os países que desejam fazer a reforma regulatória de seu setor de telecomunicações que foram o Livro Azul sobre Políticas de Comunicações nas Américas e um livro sobre o serviço universal em nossa região contendo referências fundamentais para os países que estão estabelecendo sua legislação e regulamentação a respeito desse importante tema.

A nossa terceira esfera de ação no ano 2000 foi vinculada à preparação de um projeto de texto para a seção de telecomunicações do Plano de Ação a Terceira Cúpula das Américas. Esse projeto de texto ressaltava a importância da participação do setor privado no desenvolvimento da infra-estrutura da região, a promoção da competição, a importância de investir na melhoria do potencial de recursos humanos no setor de telecomunicações na região, medidas para a implementação do Acordo de Reconhecimento Mútuo, que já mencionei, e a importância de haver uma modernização contínua da legislação em função dos desafios que a evolução tecnológica impõe aos reguladores e aos respectivos governos. Esse documento foi encaminhado à coordenação da Cúpula e tenho entendido que muitos elementos desse documento foram aproveitados, tanto na Declaração sobre Conectividade quanto no Plano de Ação relativo ao Capítulo 2, que foram objeto de discussão na semana passada, em Barbados.

Temos perspectivas de continuar trabalhando de maneira bastante objetiva e ágil no futuro e estamos ansiosos por receber novos mandatos da Terceira Cúpula das Américas no sentido de procurarmos resolver as desigualdades e os desequilíbrios que apontei em uma figura anterior que mostrei aos senhores.

Consideramos que é importante continuarmos a promover a implementação do serviço do acesso universal à nossa região, porque, dessa maneira, poderemos fazer com que nossos cidadãos possam a vir a ter acesso à informação e ao conhecimento.

Consideramos, também, que aplicações como educação à distância e telemedicina devem merecer um papel de destaque em nossos trabalhos futuros, assim como promover o desenvolvimento da Internet em todo o nosso continente.

Consideramos que reforçar os mecanismos de treinamento de recursos humanos na área de telecomunicações é uma missão vital da CITEI e estamos desenvolvendo um programa de trabalho em cooperação com a União Internacional de Telecomunicações para criar excelência na área de regulamentação das telecomunicações, novas tecnologias e gestão empresarial.

Pretendemos, ademais, no futuro, promover ativamente as telecomunicações a serviço da assistência humanitária. Isso significa buscar efetuar uma harmonização do espectro de frequências que são utilizadas para a proteção pública e operações de socorro em nossos países, envolvendo desde serviços de radioamador até serviços via satélites empregando tecnologia sofisticada. É importante mencionar aqui que nós temos uma Convenção Interamericana sobre Permissão Internacional de Radioamador, tratado esse desenvolvido no âmbito da OEA e ao qual, até o momento, poucos países da região aderiram. Em nosso entender, essa é uma medida importante, na medida que a itinerância de radioamadores e de equipamentos podem ser de grande utilidade em operações de socorro em caso de desastres.

Por fim, gostaria de mencionar que está em aberta nas Nações Unidas a Convenção Internacional sobre Telecomunicações em Situações de Desastres, chamada Convenção de Tampere. Ela está aberta para assinaturas até o ano de 2003. Entendemos que também é outro instrumento importante para criarmos as necessárias condições para assistência humanitária em nossa região.

Por fim, gostaria de ressaltar que, de acordo com nosso Estatuto, nós deveremos realizar uma Assembléia da CITEL, nossa próxima Assembléia, em 2002. Estamos em entendimento com o Governo argentino, e essa Assembléia deverá realizar-se em março de 2002, ou seja, daqui a um ano. Essa Assembléia é um evento importante porque, nessa ocasião, se faz uma revisão da estrutura da CITEL, de nossas operações, assim como das cotas que o setor privado, nossos membros associados, pagam para ajudar a financiar as operações da CITEL. As autoridades da Comissão são eleitas também na Assembléia, e deveremos aprovar um planejamento estratégico da Comissão para o período de 2002 a 2005.

Conforme eu já mencionei anteriormente, a CITEL é um fórum onde existe um trabalho cooperativo entre os governos e o setor privado. A quantidade de membros privados que temos hoje é superior a 240 e vem crescendo ao longo do tempo. Além de trazerem para nossas atividades o conhecimento tecnológico e a especialização, o setor privado contribui para ajudar a financiar as despesas operacionais da CITEL. No ano 2000, essa contribuição foi da ordem de 40% das despesas da CITEL e para 2001 se projeta uma elevação desse valor para 47%. Isso se faz particularmente importante porque o nosso orçamento, proveniente do Fundo Ordinário da OEA, está praticamente estabilizado e deverá sofrer um pequeno decréscimo em 2002, de acordo com as informações que já nos chegaram ao conhecimento.

Então, para que possamos continuar respondendo, com eficiência, às demandas crescentes que se colocam diante da Comissão, é necessário que tenhamos recursos financeiros que possam suportar essas iniciativas. Gostaria de mencionar, ademais, que hoje em dia já temos dois postos permanentes na Secretaria da CITEL que são financiados integralmente pelo setor privado. Ou seja, em uma equipe de sete profissionais da Secretaria da CITEL, dois já são integralmente financiados pelo setor privado.

Um outro ponto de preocupação que eu gostaria de aqui anunciar diz respeito às limitações que vínhamos enfrentando para promover mais ativamente o treinamento de profissionais do setor de telecomunicações na região. Tivemos, em 1996, 98 profissionais treinados, e esse número se reduziu a 26 em 2000, em função das restrições orçamentárias que se apresentam para financiar bolsas de estudo. Nós estaremos discutindo, no seio da CITEL, alternativas de maneira a poder buscar outros recursos para financiar este importante programa.

Por fim, eu gostaria de concluir apresentando aos senhores o orçamento desenvolvido pela Secretaria de Conferências e Reuniões para a Assembléia da CITELE em 2002, que monta a aproximadamente US\$90.000. Esse orçamento é objeto de um pedido extraordinário de recursos, já que os recursos que são consignados à CITELE para 2002 no Fundo Ordinário nos impedem de suportar essa atividade extraordinária. Então, gostaria de solicitar às distintas delegações que considerassem, quando do exame do assunto na Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários, que esse pleito pudesse ser atendido de maneira que possamos organizar efetivamente a nossa Assembléia em Buenos Aires.

Gostaria de finalizar minha apresentação me colocando à disposição das Missões Permanentes, das Missões Observadoras para qualquer esclarecimento adicional que venha a ser necessário e agradecer por sua atenção. Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Baptista, por la interesante presentación que nos ha hecho de las actividades de CITELE. Ofrezco la palabra a las delegaciones que en esta ocasión quieran hacer observaciones o recomendaciones al Informe Anual. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, por su intermedio permítame agradecer el informe presentado por el Secretario Ejecutivo de la CITELE, señor Clovis Baptista, el cual será dado a conocer a las autoridades de mi Cancillería para su consideración.

Señor Presidente, la Delegación argentina recoge las preocupaciones manifestadas en cuanto al actual presupuesto de la CITELE y acompaña la propuesta de considerar su incremento. Asimismo, se solicita que la Secretaría General tome los recaudos correspondientes para que la tercera Asamblea de la CITELE cuente con fondos asignados en el programa-presupuesto de 2002 para su realización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: We wish to thank Mr. Baptista Neto for his excellent report and to add our commendation for his work as Executive Secretary of the Inter-American Telecommunication Commission (CITELE). In particular, we want to highlight the importance of CITELE in implementing action items on telecommunications from the Summit of the Americas. The approval last October of the Inter-American Mutual Recognition Agreement (MRA) for Conformity Assessment of Telecommunications Equipment was one such example. It is notable that this initiative of the Santiago Summit was fulfilled a year and a half before the Summit that we are now approaching.

CITELE's continuing success in opening itself up to private sector participation offers a model to other OAS bodies that are seeking to make their work more relevant and known to civil society.

We thank you for this thought-provoking report, and we hope that you will continue to advance the excellent work of CITEL. Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Charlotte. De no haber más observaciones o recomendaciones sobre el Informe Anual de la CITEL, la Presidencia sugiere el siguiente procedimiento:

Primero, que este Consejo, siguiendo la práctica utilizada el pasado año, acuerde transmitir el Informe Anual de la CITEL a la Comisión General para que continúe con su consideración y se analice el proyecto de resolución que deberá ser transmitido a la aprobación del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Acordado.

Segundo, en cuanto al proyecto de presupuesto para la celebración de la Asamblea General de la CITEL en Buenos Aires en el año 2002, la Presidencia sugiere que este sea transmitido a la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria, para que se tenga en cuenta durante la consideración del programa-presupuesto de la Organización para el año 2002. Aprobado.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA AL CONSEJO PERMANENTE
PARA TRANSMITIR LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS DIRECTRICES

El PRESIDENTE: Para la consideración del siguiente punto del orden del día, me es grato conceder la palabra al Embajador Kingsley Layne, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas y Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA [CP/CSC-36/01]. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you very much, Mr. Chairman. I apologize for my absence from the room; I was trying to contact the CARICOM Secretariat by phone.

Mr. Chairman, I have the honor to present this report of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities. As you are aware, this committee was established by the twenty-ninth regular session of the General Assembly within the framework of the Permanent Council.

The Permanent Council installed the Committee in July 1999 and adopted its Guidelines for Participation by Civil Society Organizations in OAS Activities in December 1999. So far, the Committee has recommended to the Permanent Council the approval of four requests by civil society organizations to participate, and these approved requests have been incorporated into the OAS Register of Civil Society Organizations. Additionally, Mr. Chairman, on November 8, 2000, the Council approved the participation of 11 more civil society organizations, and they, too, have been incorporated.

The Committee was reinstalled on November 22, 2000, following the thirtieth regular session of the General Assembly. The Permanent Council elected the Chair of the Committee on that date,

and Dr. Renata Wielgosz, Alternate Representative of Canada, was later elected by the Committee to be the Vice Chair.

On February 26, 2001, in accordance with the functions assigned to it under Article 6 of the Guidelines, the Committee considered requests from ten civil society organizations. The Committee agreed that nine of the ten should be recommended for addition to the Register, and one was withheld for consideration at another meeting. The organizations are listed in the document that has been circulated. Of the ten organizations that were proposed, the following were recommended for inclusion in the Register:

- *Huancavilca* Foundation;
- Human Rights Internet;
- National Congress of American Indians;
- Washington Office on Latin America;
- Information and Education Center for the Prevention of Drug Abuse;
- Inter-American Economic Council;
- International Foundation for Election Systems;
- *Conciencia* Association; and
- The Dante B. Fascell North-South Center at the University of Miami.

The Committee decided to reconsider the application of the civil society organization ALARMA! at another meeting.

In compliance with Article 6 of the Guidelines, I am honored to present to the Permanent Council, for its consideration, the Committee's recommendations that:

1. the Council approve the participation in OAS activities of the nine civil society organizations indicated above; and
2. those nine organizations be incorporated into the OAS Register of Civil Society Organizations.

Also, as part of our continued sensitization on the matter, we have embarked on a process in which we will invite various organs of the Organization to share with the Committee their positive experiences in working with civil society. At the last meeting, we had the pleasure of listening to the Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM), who shared the vast experience of that institution.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Si las delegaciones no tuvieran observaciones al informe presentado por el Embajador Layne, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo acuerde el registro de las organizaciones de la sociedad civil que se identifican en el citado documento, conforme a lo establecido en la resolución CP/RES. 759 (1217/99). Así se acuerda.

**SUSPENSIÓN TRANSITORIA DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 95 Y 96
DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LO REFERENTE AL FEMCIDI
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)**

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el proyecto de resolución “Suspensión transitoria de la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General en lo referente al FEMCIDI” [CP/CAAP-2554/01]. Para su presentación, me es grato conceder la palabra a la Embajadora Laura Elena Núñez, Representante Permanente de Honduras y Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

En su sesión celebrada el 28 de febrero pasado, el Consejo Permanente acordó transmitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios la solicitud de la CEPCIDI de suspender transitoriamente los artículos 95 y 96 de las Normas Generales en lo referente al Estatuto del Fondo Especial Multilateral del CIDI (FEMCIDI). La CAAP consideró la solicitud en su reunión del 2 de marzo pasado y en esa oportunidad, a pedido de la Presidencia, el señor William Berenson, asesor legal, hizo una presentación explicando el origen y sentido de dicha solicitud. Explicó que el propósito de esta medida es ajustar las normas que rigen el ciclo para la ejecución de proyectos financiados con fondos del FEMCIDI al Plan de Negocios aprobado por la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) para permitir la ejecución fiel de dicho Plan.

De acuerdo con la recomendación de la Junta Directiva de la AICD, la CEPCIDI, conforme a sus facultades, ha suspendido algunas disposiciones en el FEMCIDI y ha adoptado una transitoria que estipula que “en la medida que ello sea necesario para liquidar las obligaciones que hayan quedado pendientes al cierre del año para el cual fueron aprobadas, las apropiaciones mencionadas podrán ser extendidas no más allá del 31 de diciembre del año siguiente, fecha en que caducarán en forma irrevocable”. En ese sentido, es pertinente conformar los artículos 95 y 96 de las Normas Generales a esta acción de la CEPCIDI.

Por lo tanto, la CEPCIDI recomienda al Consejo Permanente que, con la autoridad que le confiere el artículo 91 (b) de la Carta de la Organización, suspenda transitoriamente la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General concernientes al FEMCIDI; que dicte que durante el período de suspensión el artículo 23 bis, aprobado transitoriamente, tome su lugar, y que una vez que el CIDI o la CEPCIDI comunique al Consejo Permanente que se han aprobado disposiciones definitivas en reemplazo de las suspendidas,

este Consejo presente a la Asamblea General un proyecto de resolución modificando en forma definitiva los artículos 95 y 96 de las Normas Generales, específicamente en lo que corresponde al FEMCIDI.

Por las razones expuestas, la CAAP aprobó el proyecto de resolución con una pequeña enmienda, agregando la palabra “transitoria”, la cual había sido omitida en el título del proyecto de resolución original, y recomienda su aprobación al Consejo Permanente.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora, por su presentación. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. I take this opportunity to welcome the new Ambassador of Mexico to this organization and to pledge my delegation's fullest support.

Mr. Chairman, the draft resolution before this Council is very important. The reason given for the suspension of the specific legal provisions regarding Partnership for Development is the need to implement the Business Plan of the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) with respect to the resources of the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI).

My delegation accepts the importance of this action and supports the adoption of this draft resolution. I think this is a very good juncture at which to ask the Secretary General to report to this Council on the status of the social agenda and the progress made in Partnership for Development activities that focus on capacity building in the member states. The report should also include the status of the FEMCIDI account to meet these expectations.

We hear quite a lot, Mr. Chairman, about capacity building, democratic governance, and support for participatory democracy. The social needs of our member states are critical to the strengthening of democracy. In that light, I think it is important that our member states hear how well this organization is doing with regard to the social agenda.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Si no hubiera otras presentaciones, la Presidencia sugiere que el Consejo, conforme a las facultades que le confiere la Carta de la OEA en su artículo 91 (b), apruebe el proyecto de resolución en el que se suspende transitoriamente la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, en lo referente al FEMCIDI. Aprobado.^{1/}

1. Resolución CP/RES. 787 (1267/01), anexa.

FECHA PROPUESTA POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA PARA LA
REALIZACIÓN DE LA SEXTA CONFERENCIA ESPECIALIZADA INTERAMERICANA
SOBRE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (CIDIP -VI)

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la nota del Gobierno de Guatemala por la cual fija fecha para la realización de la Sexta Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP-VI) [CP/doc.3420/01].

La Secretaría me ha comunicado que el Embajador de Guatemala ha manifestado su acuerdo de que este asunto sea transmitido a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que tiene a su cargo la preparación de dicha Conferencia. Si no hubiera objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL
SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS ACERCA DE
LA XXII REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN DE
LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere al informe que el señor Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá, nos presentará en su calidad de Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, acerca de la XXII reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) celebrada recientemente en Barbados. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS: Merci, Monsieur le Président.

En qualité de Président de la Commission spéciale pour la gestion des Sommets interaméricains, j'ai aujourd'hui le plaisir de faire rapport à ce Conseil sur le déroulement de la vingt-deuxième séance du Groupe de suivi des Sommets, qui s'est tenue à la Barbade tout au long de la semaine dernière.

Tous ceux d'entre vous qui avez participé à cette réunion savent l'excellent accueil que nous a réservé le Gouvernement de la Barbade. Mes collègues qui y ont participé pourraient aussi témoigner du fait que ce furent des négociations longues et parfois difficiles qui ont mis à l'épreuve nos talents de diplomates, ont aussi démontré une nouvelle fois non seulement les défis, mais aussi les avantages que présente le multilatéralisme pour l'hémisphère, et ont permis de renforcer davantage les liens entre nous et entre nos pays puisque tous ces efforts nous ont conduit à d'excellents résultats.

As a matter of fact, the March 5-9 Summit Implementation Review Group (SIRG) meeting succeeded in reaching agreement on the following points.

First, the contentious issue of the placement of environment and labor initiatives in the Plan of Action has been resolved quite nicely by agreeing to do away with chapters altogether. The Summit document will now be a declaration, to which will be appended the Plan of Action entitled "To Strengthen Democracy, Create Prosperity, and Realize Human Potential." It will simply list the initiatives, with neither preambles nor separations into chapters. This will also better convey to our

discerning public—and even more discerning media—the sense that all initiatives are equally important and deeply interlinked.

The SIRG also reached agreement on a second item, the text of the Summit Plan of Action on creating prosperity, with only one square-bracketed paragraph dealing with labor. After four days of intensive work under the tyranny of the Chair—myself—strong, results-oriented language was agreed upon regarding important and sensitive issues, such as:

- corporate social responsibility;
- telecommunications infrastructures;
- sustainable transportation systems;
- disaster management;
- an environmental foundation for sustainable development, which also includes references to agriculture and rural life;
- implementation of labor standards, employment programs, and strategies; and
- access to international capital markets to finance development initiatives.

We also reached agreement on the third item, the statement on connectivity, and the fourth item, the text of the Plan of Action on Summit follow-up. This addresses the question of the new Executive Council of the SIRG and greater cooperation with multilateral development banks and with the OAS in particular. The national coordinators also agreed on wording for the Declaration on the democracy clause, as we refer to it in our shorthand.

As for the rest of the leaders' Declaration, detailed drafting and working groups did not, unfortunately, produce the short, punchy, and leader-like document we must achieve. As a result, my colleague Ambassador Marc Lortie, the Chair of the SIRG and Summit Sherpa, proposed that plenipotentiaries meet in Quebec City from April 12 to 14 to rewrite the Declaration and then again on April 16 and 17, as planned originally, to complete the negotiations.

The Prime Minister's personal representative and others insisted that plenipotentiaries at the Quebec City meeting be entrusted with all necessary powers and the authority to speak on behalf of their heads of state or government. Important decisions still remain to be taken in Quebec City before the Summit, and that is why it is crucial to ensure that plenipotentiaries be given full powers.

As a result of informal discussion at the level of heads of delegation, consultations in Bridgetown, and consultations between our heads of government, we now have a draft program with the order of speakers and the topics that various speakers will address. Prime Minister Chrétien was active in phoning other leaders.

The SIRG also agreed to open the first portion of the first plenary session on the morning of Saturday April 21. That session will address the question of democracy and will be open to the host

broadcaster; that is, it will be carried live throughout the Americas and the world. This will give the citizens of the Americas an opportunity to hear views on the single most important issue to be debated at the Summit—democracy—and what we are doing to strengthen it. This, we believe, was an excellent decision on the part of the SIRG.

Looking back at the entire Plan of Action, one can clearly see the benefits of consultations between various interested parties, such as civil society organizations, and the Special Committee on Inter-American Summits Management (CEGCI). The CEGCI was the entry point for civil society organizations into the Summit process. We have received informed and precise recommendations which, to some degree, have been heeded and incorporated into our thinking and negotiations, and this could serve as the basis for the sort of partnership we envision as we move on past Quebec City into the future of summitry in this hemisphere.

I conclude my report to you with one additional note. I was quite impressed by the level of commitment of all delegations that participated in the meeting in Barbados. It is clear that we are working together with a common purpose and common ideals. For me, as your chair of what used to be called Chapter II, it was a very informative and enriching experience.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Boehm, por su muy interesante información.

Me han informado que en unos treinta minutos tendremos el proyecto de resolución sobre apoyo a la democracia en Haití. Quisiera solicitar que en esa media hora, en lugar de suspender la sesión, entráramos a considerar el informe que nos presentó el Embajador Boehm y que los señores Representantes hicieran sus intervenciones al respecto.

Fui una de las personas que estuvo en Barbados y creo que vale la pena hablar sobre el trabajo de esos días y lo que allí se vivió. Les rogaría, en consecuencia, a los señores Representantes presentes que tengan alguna observación que hacer, que la hagan. Además, como el señor Boehm se autocalificó de tirano, creo que sería una buena demostración de democracia que nos atreviéramos a comentar sus palabras. Así que ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el distinguido Representante de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: I thank you, Mr. Chairman. I was one of the participants in the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) in Barbados, and I seize this opportunity to make a few comments, having listened to the report by my dear friend from Canada.

Mr. Chairman, the SIRG meeting in Barbados indeed made some significant progress. However, sometimes the term “progress” is debatable, because some persons felt that we could have made more use of the time allocated to us during that period to complete more work. Nevertheless, I commend Ambassador Boehm for his leadership of the negotiations on what used to be Chapter II, because the Plan of Action of the Summit will not really have chapters. It will have one chapter with all the subheadings and items listed on the back. That goes a long way toward solving the problem of

placing issues such as labor and environment in the Plan of Action. Ambassador Boehm was very instrumental in coming up with this sort of solution and should be commended.

However, I think there will be a great deal of work regarding the political Declaration. It's necessary because we started work on the Declaration and reached some common understanding. Many delegations, however, felt that the Declaration was too lengthy and included a number of action items and as such, it needed to be redrafted. I understand that our Canadian host will be working on a redraft that will be examined by the plenipotentiaries at the SIRG meeting just before the Summit.

I join Ambassador Boehm in urging all delegations to study very carefully the new draft of the political Declaration. In that way, when delegations get to Quebec for that plenipotentiary meeting, they will arrive at quick solutions and we will come up with a very profound, philosophical statement in that proposed political declaration.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante del Canadá y Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS: Thank you very much, Mr. Chairman, for giving me the floor again. I want to be very precise in terms of the suggestion by my distinguished colleague from Guyana.

The negotiations on the Declaration ended with the Chair agreeing to take all of the comments and provide a new declaration, which will be put on the secure website to which delegations have access. I dare say this is becoming a common practice, because I remember that the Chilean Government had to undergo a similar exercise after the discussions on the Santiago Summit Declaration.

In addition, the texts we negotiated in terms of creating prosperity are being looked at this week to make sure that the English and Spanish versions are congruent. We are cleaning them, but we aren't cleaning too much. We just make sure that everything is reflected as agreed, and this takes several pairs of eyes and much attention to things like punctuation. We hope that that text will be available early next week.

In addition, we have circulated for your information a copy of the registration form for delegates to the Summit. This has already been distributed in national capitals and is being circulated, more than anything, for your information.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador.

Si no hubiera más intervenciones, la Presidencia quisiera aprovechar la oportunidad para rendir cuenta brevemente, como no voy a tener otra oportunidad de hacerlo, de lo que ha sido la experiencia de estos tres meses de la presidencia del Consejo, que está ya por concluir. Se trata de

ganar un poquito de tiempo mientras llega el proyecto de resolución sobre apoyo a la democracia en Haití. Preferiría no suspender la sesión. Creo que normalmente la suspensión da ocasión para que se pierda más tiempo todavía en volver a reunirnos. Me informa la Jefa de Gabinete que tenemos un punto 9 en el orden del día, y disculpen ustedes por haberlo pasado por alto.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Se ha distribuido el acta de la sesión de este Consejo del 4 de agosto de 2000 [CP/ACTA 1247/00]. Si lo señores Representantes no tienen más observación que presentar a la misma, la daríamos por aprobada. Aprobada.

Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Disculpe, señor Presidente, deseo hacer la sugerencia de que, si lo considera procedente, pasemos al punto 10 del orden del día.

VISITA DEL REY DE ESPAÑA A WASHINGTON, DC

El PRESIDENTE: Pasamos a “Otros asuntos”. Tiene la palabra el señor Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera aprovechar esta ocasión para expresar la más cordial bienvenida al distinguido Embajador Miguel Ruíz-Cabañas, Representante Permanente de México, cuya presentación ha sido tan enriquecedora y tan interesante, lo que anticipa la función que va a cumplir en el seno de este Consejo. Asimismo, quisiera felicitar al distinguido Embajador Boehm por el segundo *round* que ha cumplido en ejercicio de su cordialísima tiranía en una Comisión tan importante.

Por último, señor Presidente, una cosa de la que me parece que debemos ocuparnos. Se ha anunciado la visita del Su Majestad Juan Carlos I a esta ciudad. No sé si es una visita oficial o si no lo es. En todo caso, dada la significación que el Rey de España ha tenido y tiene en los últimos veinticinco años de historia de la democracia y, particularmente, en la vida de los países iberoamericanos, me parecería procedente que el Consejo se hiciera presente de alguna manera para expresarle estos sentimientos y el estímulo para que prosiga en las tareas que en las dos direcciones ha llevado a cabo con tanto acierto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Señor Presidente, no sé exactamente qué nivel de información tiene el Consejo sobre este asunto, porque he estado fuera diez días. Efectivamente, hace unos días recibimos la visita del Embajador de España ante el Gobierno de los Estados Unidos y del Observador Permanente de España ante la Organización y señalaron la posibilidad que había de que

el Rey de España viniera a la Organización de los Estados Americanos y tuviéramos la oportunidad de tener una sesión del Consejo con su presencia.

Ha habido un intercambio de ideas. Él, además, quería ir al Banco Interamericano de Desarrollo.

Finalmente, la decisión, obviamente con la avenencia del Secretario General, que se tomó es la siguiente: la sesión que se haría en el BID al mediodía del 28 sería una sesión de la OEA y el BID, en la que hablarían tanto el Presidente del BID como el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos. De manera que, a pesar de que esa sesión va a ser el BID, nosotros seríamos anfitriones del evento conjuntamente con el BID.

En el acto que se haría en la OEA, en el Salón de las Américas, por la noche se le estaría otorgando al Rey de España una condecoración por sus servicios a la democracia.

De manera que habría un acto en el BID, un acto en la OEA. Obviamente, todos los Embajadores están invitados a ambos. En el de allá seríamos nosotros los anfitriones y en el acto de la noche también seríamos nosotros, digamos, anfitriones. Eso es más o menos lo que se ha planeado. Creo que no hay ningún detalle adicional. Ya están las tarjetas en las que el BID y la OEA invitan al acto del mediodía y también las tarjetas de la noche, cuando se hará el evento en el Salón de las Américas, y en el que posiblemente el Secretario de la OEA también dirá unas palabras.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE
GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS ACERCA DE LA
XXII REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN DE LA
IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Pregunto a los señores Representantes si desean hacer alguna otra intervención. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

I cannot help but reflect on the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG) in Barbados. As I listen to the Secretary General, I recognize the frequency with which the Inter-American Development Bank (IDB) comes up in our deliberations.

The SIRG took some very important action, which will be presented to the heads, perhaps for approval, and this reflects a great amount of confidence in and reliance upon this organization for the implementation of the Plan of Action of the Summit. A number of very important recommendations are going forward, including a voluntary fund to pay for the implementation process.

Mr. Chairman, I think we must begin to look at the readiness of this organization to accept these new mandates, which are coming very soon, along with the mandates we already have. In other words, have we cleaned our slate from the last Summit, and have the priorities changed? Are we strengthening this organization to take on the mandates that are coming?

I know that we have done a lot of reform, but more reform is coming, and still there is no clear understanding as to how it will be financed. Calling upon member states to finance it, as we have done, has not done the trick. I would like to hear what has not been said about the status of the Plan of Action. Will it be implemented, or will it be another document waiting for implementation, as we have seen in the past six years of summitry?

I look forward to the report. One piece of good news at the SIRG meeting was that there will be a status of achievements report. I do feel that we need to identify how we move from one state of functioning to another. It seems as though we are just going through the motions and not changing gears. We are producing a lot of resolutions and continually sending everything to the OAS.

Perhaps the Secretary General could tell us whether he is making progress in implementing all of those mandates. How will he report that? How have we done as we go into the Quebec City Summit, based on the mandates that we were given?

That is my reflection. Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador, y muy oportuna su reflexión. Tiene la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quería hablar de este tema que ha señalado el Embajador de Grenada. No tengo toda la información sobre la reunión de Barbados, por la misma razón que expliqué. Tengo entendido que hay un lenguaje preliminar que ha sido aceptado por todos en el sentido de que a la OEA se le van a dar unos mandatos y también se le van a dar recursos, pero no se ha dicho de manera expresa cómo se le van a dar esos recursos. Diría que, con la preocupación expresada por el señor Representante Permanente del Brasil, que no conocíamos, valdría la pena ver si hay manera, por lo menos a título exploratorio, de hacer una revisión del sistema de cuotas. Si no va a haber cómo recuperar la inflación, año a año, esa es la única manera. Claro, puede haber fondos específicos para cumplir algunos mandatos, pero sería muy difícil encontrar algún mecanismo financiero, diferente de alguna revisión del sistema de cuotas, que le permitiera a la Organización no perder de manera permanente sus recursos.

De manera que, aunque ya hay un lenguaje, digamos, acordado, valdría la pena volverlo a mirar. Agradecería a las misiones que, por lo menos a título de preocupación, le señalen a sus capitales que sería conveniente, aunque no sea mandatorio, por lo menos dejar abierta la posibilidad de que haya una revisión del sistema de cuotas. La Secretaría todos estos meses ha estado trabajando sobre la idea de que, por lo menos, nos devuelvan la inflación. Pero, si eso ha de tener esa implicación, y hay países que de ninguna manera podrían compartir ese lenguaje, valdría la pena empezar a hablar de revisión del sistema de cuotas.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I would like to reflect a little bit on and respond to the very important philosophical musings of my distinguished colleague from Grenada and the response by the Secretary General.

Had we discussed quota increases for the OAS at the meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG), we would still be in Barbados. It is a very important issue, as the Secretary General has indicated, and it has policy implications for many member governments.

In Barbados, we discussed what could be done regarding this agreed elevation of the OAS to technical secretariat for the Summit. The language that was used spoke of voluntary contributions and specific funds to enact such an elevation. It was also suggested that the leaders instruct their foreign ministers to be seized by these issues. If the leaders agreed, then foreign ministers, in addition to considering the agenda being elaborated for the General Assembly in San José, would look at this very important issue in all of its components, details, and implications for financing.

In response to a proposal made by CARICOM, when the finance ministers meet in Toronto they, too, should be thinking about this matter. There has to be a sense of coherence across the board in terms of what we are doing. In addition, my prime minister and various ministers have met with the President of the Inter-American Development Bank (IDB). Our personal representative is going to Santiago to the Annual Meeting of the Board of Governors of the IDB; our minister of international cooperation will be here tomorrow to engage in discussions, including with the Secretary General, and is going to the meeting in Santiago.

I know that the IDB is more engaged now than ever. The President of the IDB has asked his staff to come up with recommendations as to what the IDB can do directly to support initiatives coming out of the Plan of Action. So this, I believe, is a very important element.

My country and my government, as host, would not want to see the Summit endorse a plan of action that does not specifically imply implementation. We cannot have a rhetorical plan. We have to work with that plan, because in large measure it will set the inter-American agenda for the next few years until the next Summit.

So that is my response to the issue. Let me reassure my distinguished colleague from Grenada that we are taking quite seriously these deliberations at the SIRG meeting in Barbados. I do think the Secretary General makes a very important point: as we continue on this path, the political heads of this organization are going to have to take some decisions.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
AL APROXIMARSE EL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Como estamos en “Otros asuntos”, me voy a permitir, en mi calidad de Presidente, autoconcederme la palabra. Les había dicho que haría una breve reflexión sobre lo que ha sido la presidencia y sobre lo que queda también en los próximos quince días. Voy a comenzar por esto último.

El día 26, a proposición de la Presidencia pero también de distintas organizaciones regionales, vamos a tener una sesión extraordinaria del Consejo para celebrar el décimo aniversario del Compromiso de Santiago con la democracia y la renovación del sistema interamericano y de la resolución AG/RES. 1080 (XXI-O/91). En esa ocasión vamos a tener intervenciones de estos distintos grupos regionales. Aún no tenemos los nombres de todas las personas que van a intervenir, pero, ciertamente, va a estar el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Heraldo Muñoz, que fue Embajador de Chile ante la OEA y también Presidente del Consejo en aquella época, y otras personalidades.

El Embajador de la Argentina, que en este momento no está presente, me había solicitado que lo mencionara en esta sesión y como se me presenta la posibilidad, lo hago con muchísimo gusto.

Quisiera aprovechar esta ocasión para hacer un par de reflexiones respecto a lo que han sido los tres meses de presidencia del Consejo. Recibí la presidencia del Embajador Boehm, del Canadá, con quien tuve la oportunidad de conversar acerca de la utilidad de que las presidencias no se limitaran estrictamente al período de tres meses que establece nuestro Reglamento, sino que, de alguna manera, pudiera pasar el bastón un presidente al siguiente y algunas iniciativas pudieran prolongarse en el tiempo.

Es así, por ejemplo, como en la presidencia del Embajador Boehm vimos la posibilidad de que se examinara la marcha del ALCA en una sesión del Consejo. Los preparativos de esta iniciativa se iniciaron durante la presidencia del Embajador Boehm, pero esta tuvo efectivamente su expresión durante la presidencia de Chile. Ese es un caso típico de iniciativas que probablemente deberían prolongarse también en las futuras presidencias, que un presidente pueda deliberar con quien va a ser su sucesor respecto de temas que probablemente no tienen resultado estrictamente en los tres meses, pero sí podrían resultar algunos meses más tarde.

Mi propia experiencia es que, realmente, de este tipo de colaboraciones pueden surgir iniciativas interesantes que de lo contrario no surgirían. Si un presidente tiene como horizonte solamente sus tres meses, evidentemente que apenas uno asume el cargo ya casi está pensando en cuándo tiene que entregar la presidencia. Por mi experiencia he constatado que es muy bueno el diálogo con los presidentes anteriores y el siguiente. Es una sugerencia que haría yo, desde luego, a mi sucesor, que tampoco ha llegado, que es el Embajador de Colombia. Considero, no obstante, que es muy bueno que yo tenga la ocasión de decírselos a ustedes de esta manera y no solo en coloquios privados.

Otra experiencia muy interesante ha sido la de los desayunos con embajadores. El Presidente del Consejo ha tenido desayunos con casi todos los embajadores, falta solo el último grupo. Han sido desayunos breves, sin agenda, en los que nos hemos reunido seis o siete embajadores simplemente a

conversar sobre lo que surge. Lo que ha surgido siempre es nuestra Organización, son temas de nuestro trabajo, pero los hemos abordado desde distintos puntos de vista, según se haya dado la ocasión. Diría que el balance de esa iniciativa también ha sido netamente positivo. Nos ha dado la ocasión de conocernos mejor en una circunstancia que no es propiamente social; no es el característico cóctel o almuerzo, sino que es de otro orden; es más institucional también porque es una invitación del Presidente del Consejo. Considero que esa instancia de contacto es válida.

Uno de los embajadores me dijo que tenemos que tener conciencia de que en la presidencia del Consejo existe un cierto poder de convocatoria y que hay que ejercerlo; que ojalá todos nuestros presidentes del Consejo, como los que a mí me tocó conocer, tengan conciencia de que hay una cierta capacidad de convocatoria en el presidente del Consejo. La OEA necesita una presidencia del Consejo activa, que llene su rol. Lo cierto es que estos desayunos, a pesar de lo modesto, de lo poco espectacular, de la iniciativa, demostraron que efectivamente había cierta necesidad de contacto entre los embajadores y el Presidente del Consejo.

Quisiera destacar dos actividades que se han hecho durante el período de la presidencia de Chile. Una es la sesión extraordinaria dedicada al ALCA, en la que tuvimos exposiciones interesantes de diversos funcionarios de nuestra Unidad de Comercio. La idea de conocer la marcha del ALCA obedece a que, no siendo estrictamente una responsabilidad de la OEA –porque el ALCA es un proceso en el que además de la OEA participan otras instituciones como el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL–, por su naturaleza estrictamente económico-comercial tiene repercusiones, sin duda, en el plano político, que es donde nos movemos nosotros.

Sin embargo, no siempre los que operamos en el plano político tenemos claro lo que está pasando en el plano comercial. Creo que esa sesión dedicada al ALCA nos permitió a muchos, entre los que me incluyo, actualizar nuestros conocimientos al respecto. Yo, por lo menos, tomé conciencia de lo avanzado que está el proceso del ALCA y de lo importante que ese proceso es para todo lo que estoy viendo que ocurre en el nivel político. Mi impresión personal es que América, en cuanto a Hemisferio, está avanzando aceleradamente hacia la configuración de un bloque, que los próximos años van a traer grandes novedades para nuestro hemisferio y, ciertamente, para nuestra Organización.

Creo que lo que se mencionaba hace un momento respecto de cómo la OEA puede cumplir estos encargos que le emanan de las Cumbres tiene directamente que ver con una necesidad que todos percibimos que es propia de los próximos años. En la medida en que nuestro hemisferio se integra también a nivel político, nuestra Organización, que es la única organización política que agrupa a todos los países del Hemisferio, va a volverse indispensable. Lo decía el señor Embajador de México en su discurso de esta mañana, y yo comparto absolutamente esa opinión. Aquí se ha dicho también que hay que pensar en nuevas estructuras para la OEA, en una nueva arquitectura. Estas son palabras mayores que, evidentemente, no se pueden resolver en un día; pero que ya las vemos escritas. A mí no me sorprendería que de la próxima Cumbre surgiera un gran paso hacia adelante en este mismo sentido.

Por lo mismo, creo que todo lo que se haga para que los Representantes Permanentes acompañen estos otros procesos que se dan a nivel de nuestros Jefes de Estado y Jefes de Gobierno es muy bueno. Considero que esa sesión que tuvimos sobre el ALCA nos permitió tomar conciencia de

que realmente el Continente se está moviendo a un ritmo muy acelerado, en una dirección al mismo tiempo muy interesante.

El segundo gran encuentro que quisiera destacar fue el relativo al seminario sobre la democracia, en el que la UPD tuvo un papel muy central. Fue una iniciativa conjunta de la Comunidad de las Democracias y de nuestra Organización y despertó un gran interés no solo en nuestro hemisferio sino que, yo diría, casi mundialmente. La prensa recogió las intervenciones de Madeleine Albright, del Ministro de Justicia del Perú, de los distintos personeros que estuvieron allí presentes. Fueron dos días de trabajo, con un excelente público, seguido con muchísima atención, sobre un tema que también es muy central en nuestros días.

Creo que hay que tomar conciencia de lo que significa que haya cristalizado la democracia en las Américas. De los 34 países que están aquí reunidos no hay ninguno que no sea democrático, y creo que eso es un hecho único en nuestra historia. Asumir ese momento, en lo que de verdad significa, y el compromiso que nuestros países tienen de que esa situación no cambie sino que, por el contrario, se consolide, creo que es un deber esencial nuestro. Este seminario al que convocamos estuvo a la altura de esa tarea. Lo cierto es que vinieron personalidades destacadas, tuvimos intervenciones muy notables y hubo una profundidad en la reflexión sobre la importancia de la democracia, que le sirvió a nuestra Organización y a nuestro hemisferio pero también le sirvió al mundo. Cabe mencionar que en este seminario participaron otras organizaciones regionales, representativas de otras regiones del mundo, y pudimos ver que lo que la OEA ofrece es una experiencia innovadora en el mundo de hoy. No todas las organizaciones regionales pueden hacer lo que hace la OEA. Por ejemplo, el principio de la “no indiferencia”, consagrado por el Presidente de la Argentina, no puede consagrarse en otras partes del mundo. Nosotros estamos muy adelantados en este proceso de defensa de la democracia, de preocupación por lo que le pasa al vecino y, de alguna manera, generar una red de ayuda y de soporte cuando las experiencias flaquean.

Creo que el hecho mismo de que hoy día esté llenando un poquito los minutos, digamos, con reflexiones, en espera de que llegue el proyecto de resolución sobre Haití es una demostración de esto mismo. No nos queremos separar, no queremos suspender la sesión o levantarla sin tomar una decisión respecto a Haití, que necesita a la OEA y necesita de esta resolución. Esto se está dando en América pero no se da en otras partes del mundo, por lo menos con la claridad con que se da aquí. Eso implica una gran responsabilidad, por supuesto.

Agradezco mucho esta oportunidad. Veo que me han solicitado la palabra. Así que con mucho gusto se la concedo al distinguido Representante del Uruguay.

VISITA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL URUGUAY AL CONSEJO PERMANENTE

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, además, por ese buen balance que acaba de hacer de su experiencia durante los tres meses de su presidencia, que no ha expirado aún.

Señor Presidente, ya que usted evocaba la presencia del distinguido Vicecanciller Heraldo Muñoz en los próximos días, me permito también anunciar que mi Canciller, el doctor Didier Opertti,

desea dirigirse al Consejo el día 23 ó 24 de abril para exponer sus puntos de vista sobre las tareas de nuestra Organización en vísperas de la próxima Asamblea General. Ese es el primer punto que quería señalar, aprovechando este sustituto de *break* que acaba usted de invitarnos a hacer.

No quiero terminar sin adherirme al cálido recibimiento que se ha hecho aquí al nuevo Embajador de México. Damos la más cordial bienvenida al Embajador Ruíz Cabañas, a quien conocemos por su probada capacidad y por una temprana experiencia en materia de organismos internacionales, no obstante su juventud.

Muchas gracias.

ANUNCIO DE LA LLEGADA DEL NUEVO REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado muy atentamente las importantes palabras que usted dirigió a este Consejo sobre la gestión que ha desarrollado al frente de la presidencia.

Quisiéramos informar, igualmente, que el señor Embajador Humberto de la Calle, de Colombia, llega hoy y asumirá sus funciones a partir del día de mañana. Como usted fue informado por el señor Embajador de Colombia, queremos continuar con lo propuesto muy sabiamente por el señor Embajador Boehm hace unos meses sobre poder adelantar y corroborar muchos de los temas que algunas veces en la Asamblea o en el Consejo se duermen por falta de continuidad.

Es propósito del señor Embajador de la Calle, con toda seguridad, seguir impulsando los temas que usted también ha llevado adelante durante su presidencia, al igual que algunos temas que son de especial interés para nuestro país. Lógicamente, somos conscientes de la responsabilidad que tenemos en poder hacer la preparación de la próxima Asamblea General y también la coordinación con el trabajo de cumbres. Se ha hablado aquí de la especial atención que se quiere dar para que la OEA pueda tener la capacidad de secretaría técnica en un momento dado, si se cuenta con los recursos y los distintos países quieren adelantar esta iniciativa.

Señor Presidente, queríamos dejar esta especial nota, reafirmando que su presidencia ha sido muy buena y en ella se han promovido temas que son de interés para todos los países y están dentro de la agenda de nuestra Asamblea General. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Agradezco sus expresiones. Tiene la palabra el distinguido Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Quisiera agradecer a usted, en nombre de mi Delegación por supuesto, la gentileza que ha tenido de compartir con nosotros sus experiencias y sus ideas respecto de la conducción del Consejo y del funcionamiento del mismo.

De todo lo dicho por usted quisiera poner de relieve la importancia que creo que todos asignamos a la posibilidad de tratar, bien sea en grupos reducidos o en la totalidad del Consejo, en términos informales, muchos de los temas que a todos nos preocupan. Hay cuestiones sobre las cuales desearíamos exponer nuestro punto de vista, nuestras objeciones probablemente, pero que no lo podemos hacer en el marco formal de las sesiones del Consejo, por obvias razones. La posibilidad de un diálogo abierto, un diálogo libre, como el que usted promovió a través de esos desayunos tan útiles, es algo en que debemos perseverar y que seguramente van a continuar quienes tengan la responsabilidad de presidir el Consejo.

Repito, estimo que ese sistema es sumamente útil; nos permitirá ventilar, esclarecer, cosas que de otro modo van a continuar acumulándose y creando tensiones o resistencias internas que no conviene que así se mantengan.

Gracias por todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Sería conveniente que hiciéramos una pausa para que nuestros intérpretes puedan descansar también, porque ya está prácticamente listo el proyecto de resolución sobre apoyo a la democracia en Haití. Así es que declaro un receso de quince minutos.

[RECESO]

APOYO A LA DEMOCRACIA EN HAITÍ
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Se reanuda la presente sesión. Se está distribuyendo el proyecto de resolución sobre apoyo a la democracia en Haití. Voy a pedir a la Secretaría que por favor dé lectura al mencionado proyecto de resolución.

La JEFA DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: [Lee:]

The Permanent Council of the Organization of American States,

BEARING IN MIND:

That the Preamble of the OAS Charter establishes that representative democracy is an indispensable condition for the stability, peace, and development of the region; and

That, according to the Charter, one of the essential aims of the Organization is to promote and consolidate representative democracy, with due respect for the principle of nonintervention;

RECALLING resolution CP/RES. 772 (1247/00) of August 4, 2000 in which the Council, at the request of the Government of Haiti, authorized the Secretary General to lead a Mission to Haiti to “identify, together with the Government of Haiti and other sectors of the political community and civil society, options and recommendations for resolving, as expeditiously as possible, difficulties such as those that have arisen from differing interpretations of the Electoral Law, and for further strengthening democracy in that country”;

TAKING NOTE of the reports to the Council by the Secretary General and the Assistant Secretary General on their visits to Haiti during the period August 16, 2000 to February 20, 2001, and of the Mission’s reports contained in CP/doc.3349/00 of August 24, 2000, CP/doc.3371/00 of November 9, 2000, and CP/doc.3491/01 corr. 2 of March 13, 2001;

HAVING HEARD the statement of the Minister of Foreign Affairs and Worship of Haiti, His Excellency Joseph Philippe Antonio, at the Permanent Council meeting held on March 14, 2001, in which he made a presentation on the policy of the new government in the context of a “search for a consensus solution of the crisis stemming from the elections of May 21, 2000,” including the establishment of a new electoral calendar; and

RECOGNIZING the concern of the international community, including the Caribbean Community (CARICOM), the European Union, and the Group of Friends of the United Nations Secretary-General, for the strengthening of democracy in Haiti,

RESOLVES:

1. To express the conviction that the resolution of the crisis arising from the Haitian elections of May 21, 2000 is essential to the strengthening of democracy and respect for human rights in Haiti.

2. To request the Secretary General to undertake the necessary consultations with the Government of Haiti and other sectors of the political community and civil society, bearing in mind the statement by the Haitian Minister of Foreign Affairs and Worship on the potential for a dialogue to resolve the crisis arising from the elections of May 21, 2000 and the strengthening of democracy and respect for human rights in Haiti.

3. To instruct the Secretary General to present to the Permanent Council, no later than May 2, 2001, a report on his consultations, including, as appropriate, other measures that could contribute to the strengthening of the democratic process in Haiti.

4. To transmit this resolution to the Secretary-General of the United Nations and to the Presidency of the European Union.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Honoré. Tiene la palabra el distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, quisiera hacer dos correcciones. En la versión en castellano, en el punto 1 resolutivo, dice “y el respecto”, en vez de “respeto”. Además, me parece que en el punto 4 resolutivo debería decirse: “Transmitir esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente...”; no “...el Presidente”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tomamos nota de ambas correcciones. Tiene la palabra la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. En el punto 4 resolutivo, en realidad es “...*the Presidency of the European Union*”, “...la Presidencia de la Unión Europea”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tomamos nota también de esa corrección. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Creo haber escuchado que en la versión en inglés, en el penúltimo párrafo de la parte preambular, dice “‘crisis’ originada en las elecciones”. Sin embargo, en el texto en español aparece “controversia”. La palabra “crisis” también es la que se utiliza en la parte resolutive. Me parece que debería mantenerse el mismo lenguaje.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias al señor Representante de Chile. El distinguido señor Representante de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Creo que tenemos que felicitar a todas las personas que intervinieron en el grupo de redacción que ha preparado este proyecto que cuenta con el consenso de las delegaciones asistentes a esta sesión. Pienso que será aprobado y por eso debemos felicitarnos todos, porque cada vez que la OEA tiene la oportunidad de hacer una contribución positiva al fortalecimiento de la democracia en nuestros países está cumpliendo la función esencial para la cual existe.

Solamente quiero pedir una pequeñísima aclaración en el punto 3 resolutivo, que dice: “Encomendar al Secretario General que presente al Consejo Permanente, a más tardar el 2 de mayo de 2001, un informe sobre sus consultas y, si procede, otras medidas que pudieran contribuir al fortalecimiento del proceso democrático en Haití.”. Quiero entender que lo que el Secretario General va a hacer después de sus consultas es proponer otras medidas que pudieran tomarse o que pudieran ser el producto de las consultas. Pregunto si ese es el sentido de la redacción. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Panamá. Tiene la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Tomando en consideración que este proyecto de resolución, como ha dicho bien el distinguido Representante de Panamá, ha sido producto de una labor tendiente a conciliar distintos puntos de vista y demandó numerosos esfuerzos de todas las delegaciones presentes, pensamos que este texto podría ser adoptado por consenso. Sin embargo, si no hubiese inconveniente y contribuyese quizás a una mayor comprensión del mandato que se le da al señor Secretario General, pudiese incluirse la palabra “proponer”: “...y, si procede, proponer otras medidas...”; el resto seguiría igual. Creo que de esta manera podríamos mejorar el texto del punto 3 resolutivo y dar por aprobado el proyecto de resolución. Es una propuesta de mi Delegación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Se propone agregar, en el punto 3 resolutivo, la palabra “proponer”. Diría: “...si procede, proponer otras medidas que pudieran contribuir al fortalecimiento del proceso democrático en Haití”. Si no hubiera nuevas intervenciones, procederíamos a aprobar la moción de la Delegación de la Argentina de agregar la palabra “proponer” y a aprobar también el proyecto de resolución que está en este momento bajo examen. Si es así, aprobada.^{2/}

Tiene la palabra el distinguido Representante de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

J'ai demandé la parole pour remercier très brièvement toutes les délégations qui ont participé à l'élaboration de cette résolution. Le travail n'a pas été facile, et toutes les parties impliquées dans la rédaction de ce texte ont dû faire des concessions pour que nous puissions arriver à ce consensus. Je crois que c'est un bon exemple de ce qui doit arriver en Haïti. C'est le signal énergique que l'Organisation envoie au peuple haïtien. Nous sommes très heureux de cette rédaction, et nous sommes certains qu'à travers les étapes qui seront franchies, une solution heureuse et durable pourra être trouvée à la crise politique en Haïti.

Je vous remercie infiniment.

El PRESIDENTE: *Merci beaucoup, Monsieur.* Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

La Delegación de México se une plenamente al proyecto de resolución que acabamos de aprobar sobre apoyo a la democracia en Haití.

Como todos sabemos, la situación en Haití ha sido causa de preocupación de la comunidad internacional en los últimos doce años, y en diversos momentos esta Organización y la Organización de las Naciones Unidas han tomado medidas importantes para tratar de fortalecer la democracia en ese país. México sigue comprometido en este esfuerzo y continuaremos manifestando nuestro apoyo y tomando las medidas concretas que estén a nuestro alcance para apoyar el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Haití.

2. Resolución CP/RES. 786 (1267/01), anexa.

México tiene interés de pasar a formar parte del Grupo de Amigos de Haití, y quisiera comentar con este Consejo que este sería un compromiso concreto del Gobierno de México de mayor atención y mayor apoyo a la situación en Haití.

Me preocupa, sin embargo, señor Presidente, que hubo temas importantes que no estuvieron presentes en la resolución, básicamente por falta de tiempo, por falta de una consideración más detenida, más atenta, por ejemplo, sobre la situación económica en Haití, a la que también se refirió el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país esta mañana; una consideración sobre la necesidad de un mayor apoyo de la OEA y de otras instituciones interamericanas e internacionales a aliviar un poco la situación económica de Haití. La Delegación de Venezuela hizo mención de esto en días pasados y creo que era muy importante que se hubiera recogido.

Por lo tanto, señor Presidente, mi Delegación quiere dejar registrada la preocupación que nos causa que estos temas tan importantes, como son la democracia y el fortalecimiento de las instituciones en nuestros países, no puedan ser objeto de una atención más detenida, más madura, más pensada, que logre no solo que emerja un consenso, producto de una negociación. Estoy seguro de que todos los que estamos en esta sala somos amigos de Haití, todos queremos mejorar la situación en Haití; es un consenso preexistente. No creo que era necesario negociar un texto y hacer concesiones para manifestar, como Consejo Permanente, nuestro apoyo a Haití. Lo que sí necesitamos es más tiempo, más información sobre la situación y más discusión e intercambio de puntos de vista entre nosotros sobre cómo este Consejo Permanente puede ayudar a Haití.

Me preocupa que el mandato al Secretario General no sea un poco más acabado, con más elementos que él pueda utilizar en sus consultas con el Gobierno de Haití y todas las partes interesadas.

Entonces, señor Presidente, mi Delegación quisiera proponer que en las próximas sesiones de este Consejo se explore la posibilidad de mejorar nuestros procedimientos. La consolidación de la democracia es, sin duda, el tema más importante o uno de los más importantes que enfrenta nuestro hemisferio en este momento. Quisiéramos introducir nuevos procedimientos de consultas informales entre Representantes Permanentes, un diálogo más intenso con el Secretario General, con el Secretario General Adjunto, para de ahí tomar los elementos y enriquecer las resoluciones.

Siente mi Delegación que la resolución –que, repito, apoyamos plenamente– podría haber sido mucho más rica de manera que le permita al Consejo cumplir mucho mejor nuestra responsabilidad.

Simplemente quería decir esto, señor Presidente, porque sí es una inquietud de mi Delegación que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos no cumpla a cabalidad con todo el potencial político que está aquí reunido para ayudar a los países cuando enfrentan problemas como los que atraviesa Haití en este momento.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, daríamos por terminada la sesión.

Se levanta la sesión.

ANEXOS

RESOLUCIONES APROBADAS

OEA/Ser.G
CP/RES. 787 (1267/01)
14 marzo 2001
Original: español

CP/RES. 787 (1267/01)

SUSPENSIÓN TRANSITORIA DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 95 Y 96
DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN LO REFERENTE AL FEMCIDI

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS
AMERICANOS,

VISTAS: la Nota del Presidente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), de fecha 9 de febrero de 2001, y la resolución CEPCIDI/RES. 67 (LXVI-O/01) titulada “Suspensión de disposiciones normativas específicas de la cooperación solidaria a fin de implementar el Plan de Negocios de la AICD en lo referente al FEMCIDI, y aprobación de las correspondientes disposiciones transitorias”, aprobada el 2 de febrero de 2001;

CONSIDERANDO que de acuerdo con el artículo 91 párrafo b) de la Carta de la Organización corresponde al Consejo Permanente, cuando la Asamblea General no estuviere reunida, adoptar disposiciones de índole reglamentaria que habiliten a la Secretaría General para cumplir sus funciones administrativas;

RESUELVE:

1. Suspender transitoriamente la aplicación de los artículos 95 y 96 de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, en lo referente al FEMCIDI, por el tiempo que dure la suspensión de la aplicación del artículo 23 del Estatuto del FEMCIDI decidida por resolución CEPCIDI/RES. 67.

Los textos cuya aplicación se suspende son los siguientes:

Artículo 95. Apropiaciones y obligaciones.

.....

En el caso del FEMCIDI, en cumplimiento de su Estatuto, los recursos provenientes de las contribuciones voluntarias efectuadas por los Estados miembros serán apropiados y obligados antes del 31 de diciembre del año en que se reciben las contribuciones, y las obligaciones deberán ser liquidadas antes del 31 de diciembre del año siguiente.

Artículo 96. Apropiaciones extraordinarias, situaciones no previstas y fallos del Tribunal Administrativo.

.....

En caso que fuere necesario hacer una apropiación presupuestaria extraordinaria contra el FEMCIDI, para hacer frente a situaciones o actividades no previstas en la programación de actividades de cooperación solidaria para el desarrollo aprobada, el Secretario General, por intermedio del Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, solicitará la autorización para ese efecto a la CEPCIDI, la cual determinará la fuente de los recursos necesarios. Estas obligaciones extraordinarias deben ser programadas de manera tal que sean gastadas no más tarde del 31 de diciembre del mismo año en que se autoriza la obligación, fecha en que la apropiación extraordinaria correspondiente caducará en forma irrevocable.

2. Durante el período de suspensión de los textos citados, en su reemplazo, se aplicará el texto del artículo 23 bis aprobado por la CEPCIDI *ad referendum* de la Sexta Reunión Ordinaria del CIDI, o el que la Sexta Reunión Ordinaria del CIDI decida como de aplicación transitoria.

El texto del artículo 23 bis aprobado por la CEPCIDI mediante resolución CEPCIDI/RES. 67, expresa lo siguiente:

Artículo 23 bis.

1. Apropiaciones y obligaciones. Las apropiaciones para financiar las actividades de cooperación solidaria estarán disponibles para hacer frente a las obligaciones que se contraigan en el plazo previsto en el artículo 17, acápite k) de este Estatuto, para ser desembolsadas según lo previsto en el acápite l) del artículo 17. No obstante, y sólo en la medida en que ello sea necesario para liquidar las obligaciones que hayan quedado pendientes al cierre del año para el cual fueron aprobadas, las apropiaciones mencionadas podrán ser extendidas, pero no más allá del 31 de diciembre del año siguiente, fecha en que caducarán en forma irrevocable. Vencido este plazo, el financiamiento para las actividades cuya continuación sea autorizada por la Junta Directiva, de acuerdo con lo previsto en el artículo 23, deberá ser objeto de nuevas apropiaciones y sujeto a la disponibilidad de recursos en la cuenta correspondiente.

Los recursos que no hayan sido gastados al concluir el período de ejecución reingresarán a la cuenta de donde provenían y estarán disponibles para ser reprogramados.

2. Apropiaciones Extraordinarias. En caso que fuere necesario hacer una apropiación presupuestaria extraordinaria contra el FEMCIDI, para hacer frente a actividades no previstas en la programación de actividades de cooperación solidaria para el desarrollo aprobada, la Junta Directiva decidirá tal apropiación, de acuerdo con la recomendación que al respecto le haga el Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral/Director General. Tal recomendación irá acompañada de un informe que identifique la fuente de los recursos disponibles para programar.

3. Una vez que el CIDI o la CEPCIDI informe al Consejo Permanente sobre los textos definitivos que regirán las apropiaciones y obligaciones con cargo al FEMCIDI, este Consejo presentará para la aprobación de la Asamblea General las correspondientes modificaciones a los artículos 95 y 96 de las Normas Generales.

OEA/Ser.G
CP/RES. 786 (1267/01) corr. 1
15 marzo 2001
Original: inglés

CP/RES. 786 (1267/01)

APOYO A LA DEMOCRACIA EN HAITÍ

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

TENIENDO EN CUENTA:

Que en el preámbulo de la Carta de la OEA se establece que la democracia representativa es condición indispensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región; y

Que, de acuerdo con la Carta, uno de los propósitos esenciales de la Organización es promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención;

RECORDANDO la resolución CP/RES. 772 (1247/00), del 4 de agosto de 2000, en la cual el Consejo, por solicitud del Gobierno de Haití autorizó al Secretario General a encabezar una misión en Haití para "identificar, con el Gobierno de Haití y otros sectores de la comunidad política y civil, las opciones y recomendaciones destinadas a resolver, a la mayor brevedad posible, dificultades como las que han surgido de las diferentes interpretaciones de la Ley Electoral, y seguir fortaleciendo la democracia en ese país".

TOMANDO NOTA de los informes presentados al Consejo por el Secretario General y el Secretario General Adjunto acerca de sus visitas a Haití durante el período comprendido entre el 16 de agosto de 2000 y el 10 de febrero de 2001, y de los informes de la misión incluidos en los documentos CP/doc.3349/00, del 24 de agosto de 2000, CP/doc.3371/00, del 9 de noviembre de 2000 y CP/doc.3491/01 corr. 2, del 13 de marzo de 2001;

HABIENDO ESCUCHADO la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, Excelentísimo señor Joseph Philippe Antonio, en la sesión del Consejo Permanente celebrada el 14 de marzo de 2001, en la cual hizo una presentación sobre la política del nuevo gobierno en el contexto de la "búsqueda de una solución de consenso de la crisis originada en las elecciones del 21 de mayo de 2000", incluido el establecimiento de un nuevo calendario electoral; y

RECONOCIENDO la preocupación de la comunidad internacional, incluidos la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Unión Europea y el Grupo de Amigos para Haití del Secretario General de las Naciones Unidas, en cuanto al fortalecimiento de la democracia en Haití,

RESUELVE:

1. Expresar la convicción de que la solución de la crisis surgida a raíz de las elecciones del 21 de mayo de 2000 es fundamental para la democracia y el respeto de los derechos humanos en Haití.

2. Solicitar al Secretario General que realice las consultas necesarias con el Gobierno de Haití y otros sectores de la comunidad política y la sociedad civil, teniendo en cuenta la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Haití, sobre la posibilidad de un diálogo para resolver la crisis surgida a raíz de las elecciones del 21 de mayo de 2000 y el fortalecimiento de la democracia y el respeto de los derechos humanos en Haití.

3. Encomendar al Secretario General que presente al Consejo Permanente, a más tardar el 2 de mayo de 2001, un informe sobre sus consultas y, si procede, proponer otras medidas que pudieran contribuir al fortalecimiento del proceso democrático en Haití.

4. Transmitir esta resolución al Secretario General de las Naciones Unidas y a la Presidencia de la Unión Europea.

AC00519T01

ISBN-0-8270-4389-9